

# GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1934

NUMERO 7.854

UN ENTUSIASTA MOVIMIENTO NACIONAL

## El Estado y la cooperación espiritual de los ciudadanos

Se mantiene e incluso crece el entusiasmo con que fueron iniciados en Madrid y provincias las suscripciones para hacer presente de alguna manera a las fuerzas que han vencido a la revolución, la gratitud de todos los buenos españoles. Los donativos suman ya cantidad muy considerable, apareciendo como donantes, junto a entidades y personas de elevada posición económica y social, personas y entidades modestas para las que representa un verdadero sacrificio prescindir en poca o en mucho de sus ingresos habituales; por todo lo cual, puede afirmarse que la suscripción reviste caracteres de nacional.

Y ante el hecho, dice un colega de Madrid, que el entusiasmo y la generosidad con que se entregan los donativos tienen como un matiz de remordimiento, por no haber cumplido todos exactamente los deberes con el Estado. Sobre esto creemos pertinentes unas observaciones de carácter general.

Para nosotros es evidente que desde hace muchos años, y más, se sabe, en los últimos que en los anteriores, no ha existido el Estado nacional, o ha existido uno que contaba, cuando no con el odio, con el desdén de los nacionales. Ciertamente el Estado no es, o no son los Gobiernos, pero las gentes juzgan por los Gobiernos de los Estados y cuando los primeros representan una serie ininterrumpida de fracasos políticos, económicos y administrativos; una conducta moral dudosa, cuando no francamente reprochable, pues su gestión aparece vetada constantemente del desacierto y la negligencia, tiene que pensar y piense que el Estado del que salen esos Gobiernos, o que tiene por órgano a semejantes Gobiernos, no posee ningún título legítimo para que se le ame, ni tan siquiera para que se le respete.

Sin embargo de esto, los españoles le han dado a los Gobiernos, lo que los Gobiernos les han pedido, aunque estos no les hayan dado todo lo que los españoles tenían derecho a obtener. El pueblo español ha contribuido con lo necesario para tener Ejército y Marina y los elementos coactivos que requiere el mantenimiento del orden. Y si ha contribuido para eso, lo mismo, que para que recibieran impulso los intereses materiales, la Agricultura, la Industria y el Comercio, ¿por qué ha de sentir ahora remordimiento? ¿Cuándo le ha negado su cooperación económica?

Lo que sí puede decirse es que al Estado español le falta la cooperación espiritual de los ciudadanos. Pero esta cooperación tiene que merecerse y para merecerla el Estado, será necesario que se españolice, que se nacionalice, que vean en él con razón, por la razón de los hechos, todos, al órgano del derecho y no al instrumento del parcialismo y de la arbitrariedad. En este mismo entusiasmo de las suscripciones que se define erróneamente por el periódico aludido como remordimiento por no haber cumplido todos los deberes para con el Estado, debe verse el anhelo nacional de llenar las lagunas que el Estado ha dejado vacías. Esta, por la mano de sus Gobiernos trituro al Ejército y la Nación quiere reparar esa insensatez. Si fuesen capaces de remordimiento, quienes deberían sentirlo muy hondo y muy intenso son los hombres de los Gobiernos que con su trituration se propusieron amputarle su brazo armado a la Patria.

ANTE UNA PROXIMA BODA

## Los regalos de un Príncipe a su prometida

El Príncipe Jorge de Inglaterra, Duque de Kent, que se ocupa personalmente de los regalos que ha de ofrecer a su prometida la Princesa Marina de Grecia, ha encargado a uno de los más reputados joyeros de Londres dos espléndidas alhajas; un collar y un brazalete, que contienen, entre los dos, 372 perlas, procedentes de la colección de la Real Familia inglesa, y numerosos diamantes finos de incomparable belleza. Cada uno de

esos diamantes será tallado como si fuera una esmeralda; es decir, en cuadrado, en vez de serlo en redondo, como es costumbre.

Por lo pronto, estas piedras se montarán en un acero fino, que se substituirá luego por platino. Se toma esta precaución ante la posibilidad de que luego, una vez terminadas las joyas, se considere conveniente cualquier modificación.

El traje de novia de la Princesa se confecciona en Inglaterra, atendiendo a deseos de la Reina María, y será de "crepé satin" blanco, bordado en rosas de plata. Los vestidos de las ocho damas de honor serán, también, de "crepé satin", muy parecidos al atavío de la Princesa.

MAÑANA

Página dominical

En la página DOCE

LOS QUE TUVIERON SECUESTRAO EL PODER

## Una España en marcha

Por las buenas o por las malas, España tenía que ser de ellos y para ellos. Las horribles jornadas ignominiosas de Mayo del 31 les habían abierto el camino del Poder. A favor de la honda depresión moral que en la gran masa de opinión moderada—y, todo hay que decirlo, pusilánime—causaron aquellos bochornosos sucesos, las elecciones celebradas en Junio de aquel año, sin ninguna garantía de efectiva libertad, falsearon el verdadero estado de la conciencia nacional y proporcionaron al socialismo y a sus rodrigones de la izquierda republicana un instrumento de poder casi omnímodo. Unas zancadillas del más viejo estilo político eliminaron la influencia que los elementos más sensatos y patriotas del republicanismo podían ejercer sobre los destinos del nuevo régimen. Quedó el camino franco para la política revolucionaria, antinacional, trituradora de valores materiales y morales de España, que se propusieron realiar Azana y los socialistas.

Con una mayoría "de cemento" en las Cortes Constituyentes, creyeron los ocupantes del Poder que les sería fácil construir una España a su antojo, mejor dicho, destruir a la España auténtica, a

la que creían incapaz de reaccionar contra sus pederosos enemigos. Todo cuanto les permitió el tiempo que detentaron la gobenación pública lo llevaron a efecto con ese designio. Pero se equivocaron en su altanera creencia de que nada ni nadie les podría arrojar del Poder. No contaban con los "imponderables"; no contaban, sobre todo, con este factor espiritual que es el alma de un pueblo no resignado a verse destruido. La auténtica España comenzó a levantarse, y un día tuvo fuerza moral para que el tabladillo revolucionario se derrumbara. Poco después en las elecciones de Noviembre, España se cruzaba decididamente en el camino de la revolución.

A partir de este momento, siéndoles imposible la utilización del Poder en contra de España, se propusieron reducirla por la fuerza. La revolución de Octubre de 1934 comienza, realmente, en Noviembre de 1933 y ha sido el intento de imponer por la violencia el predominio de las fuerzas políticas arrojadas del Poder por la voluntad de la mayoría del pueblo español. Las masas obreras sublevadas y conducidas al sacrificio con el señuelo de la dictadura del proletariado no han vertido su

sangre y sacrificado su libertad y sus intereses sino por volver a encumbrar a la pandilla de logreros que ni siquiera supo gobernar para ellas mientras tuvo secuestrado el Poder.

Esos logreros son los culpables que con máximo rigor deberían caer bajo la justicia de la España que ha puesto el pie sobre el cuello de la revolución. De momento—¿para qué vamos a engañarnos!—ese máximo rigor no les alcanzará. Pero hay una España, virilmente puesta en pie, que no detendrá su marcha por oportunistas políticos. Ella ha de decir la última palabra en el proceso abierto contra los enemigos; ella ha de hacer todo lo necesario para que ni una sombra de impunidad vele el ya claro sol de los destinos de la Patria; ella se pondrá, más pronto o más tarde, a completar de tal modo su justicia y a salvaguardar tan poderosamente su porvenir, que lo que ahora queda por hacer, o medio hecho nada más, o hecho como si se quisiera que el tiempo pueda ser aliado de los que ahora ha apartado España con el pie, quede bien hecho, de una vez para siempre. Los que no vean a esta España en marcha, será que están ciegos. Peor para ellos si así es.

LOS SALVADORES DE NUESTRA PATRIA

## Gratitud al Ejército

Nos complacemos en reproducir el siguiente artículo que nuestro distinguido colega "La Epoca", de Madrid, publica en su número del día 20 del pasado mes de Octubre:

"No era, la que acaba de ser vencida, una convulsión política más que añadir a las innumerables que se han venido sucediendo en nuestra Patria desde los días de las Cortes de Cádiz, sino que se trataba de una revolución total, de la Revolución con mayúscula social y política, que diera al traste con toda la cultura y la civilización occidental y cristianas que aún nos resta.

La partida estaba concienzudamente preparada. Durante casi tres años, los hombres que detentaron el Poder fueron armando a las masas revolucionarias, fortaleciendo sus cuadros y destruyendo hipócritamente las posibles resistencias. El equipo del bien trágico, remedando el comportamiento del mayordomo infiel cuya descripción nos ha transmitido la Biblia, con el patrimonio de España cuya administración, en un arranque de insensatez había caído en sus manos, compraban amigos y cómplices para que, en el día que atisaban próximo de la desgracia, les prestaran ayuda para reconquistar el Poder perduto

que tan suculentos festines y despojos había de depararles.

Con este objeto, a expensas de la integridad de la Patria, crearon el reducto revolucionario de la Cataluña esquerrista, y con halagadoras promesas arrastraron consigo a los nacionalistas vascos, verdaderos buitres sedientos de saclar sus insanas pasiones en el despedazado cuerpo de España, pero pronto también a elevar en huida su vuelo ante la vista del palo que se esgrime.

A idénticos fines obedecieron las reformas militares de Azaña, con las que se intentó triturar y deshechar al Ejército, quebrantando por su base los dos pilares en que se asientan: la disciplina y el honor. Hemos de ser francos y reconocer que las medidas de Azaña—aunque pudieron resultar funestas—fueron eminentemente populares.

El Ejército desde antiguo, pero muy especialmente a partir del segundo año de la dictadura del general Primo de Rivera era combatido por tiros y troyanos. Se le atacaba y ridiculizaba por doquier. La literatura revolucionaria sablamente asestaba sus tiros. Los revolucionarios se burlaban de la disciplina, de la jerarquía, del honor..., y esa mentalidad antimilitarista lo iba invadiendo todo:

aristocracia, pseudo-intelectualidad, plutocracia, burguesía, etc., y lo que es más grave, iba haciendo estagros crecientes incluso en los Cuerpos de oficiales que también se burlaban y despreciaban la institución a la que ellos pertenecían.

Nadie osaba alzar su voz en defensa del Ejército, y el uniforme, en lugar de ser envidiable y honrosa vestidura, se veía tan desprestigiado, que los mismos militares, tan pronto salían de sus cuarteles, se apresuraban a despojarse del mismo.

A fomentar estos sentimientos de desprecio fué encaminada la supresión, decretada por Azaña, de los Tribunales de Honor.

Las economías más populares eran las que se hacían a costa del presupuesto de Guerra. Nobles, comerciantes, médicos, abogados, propietarios... contemplaban gozosos las podas y mermas realizadas en las consignaciones para los Ejércitos de mar y tierra.

Y, sin embargo—ya lo escribimos días pasados—los trescientos millones de pesetas del presupuesto de Guerra han sido los que acaban desalvar, no éste o el otro régimen político, ni siquiera la sagrada unidad de la Patria, sino los valores mismos de civilización y cultura. Los otros cuatro mil mi-

Preios de suscripción

4 pesetas al mes.

Redacción y Administración:

San Francisco, 7.—Tel. 157.

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 22'6

id. mínima ... 18'1

Humedad relativa media ... 58

liones del presupuesto, de nada han servido.

No obstante los esfuerzos de los revolucionarios y de su Prensa, en el trance fatal en que culminaron todos los crímenes y traiciones preparados principalmente en los últimos tres años con la proclamación del efímero "Estat Catalá" los restos del triturado Ejército español, en un magnífico alarde, que no se esperaban Azaña y demás "trituradores", ha vencido a los separatistas catalanes y a los revolucionarios marxistas.

De no haber existido el Ejército, España entera hubiera sido Oviedo—o sea sangre y ruinas—y en pocos días habrían desaparecido todos los seculares tesoros artísticos que aún subsisten en nuestra Patria y hubieran sido asesinados todos los españoles honrados.

Ha sido el Ejército quien pocos días ha vencido a la revolución que prepararon, fomentaron o no supieron precaver los hombres civiles.

Desde el día 7 de Octubre, a precio de tragedias y de ruinas, los españoles patriotas han visto caer la venda de su torpe ideología antimilitarista, y al ver a un hombre de guerra vestido con su uniforme, le contemplaron con ojos de agradecida admiración.

Por el contrario, los traidores, los asesinos, los incendiarios, los violadores, los mutiladores de niños y de ancianos, y sus impunes directores y la Prensa inhumana y cobarde que preparó la subversión, los que traicionando sus deberes con omisiones punibles fomentaron la tragedia, en una palabra esa cohorte antiespañola e inhumana, peor mil veces que las fieras, merecedora de ejemplar justicia, ven en el Ejército a sus mortales enemigos.

"Una vez más maldecimos de los que perdieron las colonias", clamó con su natural cobardía y doblez de intención, el día de su reaparición, uno de los periódicos más indignos que se escriben en España.

Pero el Ejército se ha recuperado a sí mismo, y al recuperar a su Ejército, España ha resurgido del abismo a que la habían arrastrado más de un siglo de liberalismo y democracia que en estos últimos años vió madurar sus frutos de abyección y muerte.

En el camino hacia la barbarie anarquista y comunista a que el Mundo se ha lanzado desde 1789, el Ejército ha sido en todos los países el mayor dique de defensa de la espiritualidad, el honor, la cultura y la civilización toda. "Los grandes ejércitos—ha escrito Spengler coincidiendo con la afirmación sustentada ochenta años antes por Donoso Cortés—han sido el elemento más conservador del siglo XIX. Ellos, y no la Monarquía debilitada, ni la nobleza, ni incluso la Iglesia, mantuvieron en pie la forma de la autoridad del Estado contra las tendencias anarquistas del liberalismo".

En nuestros entusiasmos, hijos del agradecimiento, por el Ejército, no olvidamos que éste ha defendido y defiende a la Cultura y al Derecho, pero no los crea.

Para defender establemente los valores supremos de la civilización y acrecentarlos deben, por fin, los hombres virtuosos y de inteligencia cultivada, las "minorías selectas", proceder sin demora a una reorganización del Estado que para subsistir y progresar debe basarse en los principios de jerarquía y de honor, que son los mismos del Ejército."

Una alocución del ministro de la Guerra

"La Patria immortalizará y glorificará a quienes dieron sus vidas por defenderla"

"La barbarie de quienes han manchado sus manos con el asesinato, deshonrando sus nombres con la crueldad, enturbiando sus conciencias con el robo y demostrando su brutalidad y su incultura..."

A su reciente salida de Oviedo para Madrid, el ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, dirigió a las fuerzas del Ejército que operan en Asturias la siguiente alocución:

"Al excelentísimo señor general jefe del Cuerpo de Ejército de operaciones en Asturias, a los señores generales, jefes y oficiales, suboficiales, cabos y soldados:

Al regresar a Madrid, después de haber inspeccionado los servicios y revistado las tropas que operan en esta región, quiero dirigir un saludo a cuantos forman parte de este Ejército de operaciones, para expresarles la admiración y el entusiasmo que siento su excelencia el Presidente de la República, el Gobierno y el país por su brillante comportamiento, su valor y sus sacrificios.

La actuación del batallón del regimiento de Infantería número 12, entrando valientemente en Oviedo al mando de su general; la de las tropas de Africa, rodeando la ciudad y desalojando de ella a los revoltosos; la de los batallones de Infantería y grupos de Artillería que bajaron al puerto de Pajares y resistieron en Vega de Rey las acometidas de las fuerzas rebeldes; la de la Aviación, que en servicios de reconocimiento y ataque ha prestado tan eficaz colaboración al triunfo de las Armas; la de la Marina de guerra, que en transportes, desembarcos y bombardeos ha demostrado su pericia, su disciplina y su valor; la de todas las demás unidades del Ejército, tanto de Infantería y Caballería, como de Artillería e Ingenieros, así como las tropas y servicios auxiliares, que, atacando al enemigo y resistiendo las incle-

mencias del tiempo, cooperaron al restablecimiento de la paz; la de las fuerzas defensoras de la ciudad, que en el Gobierno civil, en la Catedral, en la cárcel y en otros lugares supieron defender el honor de las Armas y llevaron a la práctica el mandato de las ordenanzas de resistir a toda costa; la lealtad y bravura de la Guardia civil, Carabineros y guardias de Asalto, que no abandonaron sus puestos ni rindieron sus armas ante el enemigo; toda esa serie ininterrumpida de hechos gloriosos, anónimos muchos de ellos, que demuestran la abnegación y el patriotismo de quienes, vistiendo el uniforme militar, han cumplido sus deberes con la Patria, me llena de orgullo y ha de llenar de satisfacción a todo español digno de este nombre.

El Gobierno muestra su agradecimiento a los jefes, oficiales y suboficiales retirados, que voluntariamente prestaron su cooperación para sofocar el movimiento; a los funcionarios y particulares que han prestado su ayuda al Ejército,

y muy especialmente a los empleados de Telégrafos, Teléfonos y Ferrocarriles que, con riesgo de sus vidas, no abandonaron sus servicios.

Yo dedico un recuerdo de admiración a cuantos han sucumbido defendiendo a España contra la barbarie, que sólo así puede calificarse la actuación de quienes han manchado sus manos con el asesinato, deshonrado sus nombres con la crueldad, enturbiado sus conciencias con el robo y demos-

trado su brutalidad y su incultura con destrucciones como las de la Universidad y el Instituto.

La Patria immortalizará y glorificará a quienes dieron sus vidas por defenderla, y tutelaré y ampararé a sus familias.

El Gobierno de la República, que no tiene otras armas que la ley ni otro afán que la justicia, sancionará los crímenes y ecaltará y premiará a los que han luchado para que el orden haga posible el trabajo, el bienestar y la paz.

¡Soldados de España! ¡Tropas del Tercio y Regulares! Habéis merecido la gratitud de la República, y cuando, cumplidos vuestros sagrados compromisos, regreséis a vuestros hogares, os despojéis de vuestro uniforme, os consagréis a vuestros trabajos y ocupaciones, reintegrándoos a vuestra vida ciudadana, sentid siempre y saboread el orgullo de haber contribuido, con vuestro valor y con vuestro esfuerzo, a que la República se afiance y consolide, venciendo a los que pretenden convertir un Estado de democracia, de cultura y de paz en un sistema de violencia, de destrucción, de hambre y de dolor.

A todos os envía su saludo el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo."

EN EL TEATRO GUIMERA

Próximo acontecimiento artístico a beneficio del Asilo de Ancianos

Se estrenará la divertidísima comedia "El Refugio", de Muñoz Seca

En esta capital se espera con gran interés el anunciado espectáculo teatral como homenaje de simpatía y a beneficio del Asilo de Ancianos, Establecimiento que está necesitadísimo de constante apoyo económico por parte de nuestro pueblo.

Según hemos anunciado, esa brillantísima fiesta de Arte y de Caridad ha sido organizada por un grupo de vallosos y distinguidos aficionados, y consistirá en el estreno de la aplaudida y preciosa comedia, en tres actos, original del ilustre y celebrado autor nuestro querido amigo don Pedro Muñoz Seca, titulada "El Refugio", uno de los mayores éxitos de risa que recientemente se han logrado en el Teatro cómico de España.

Tan atrayentísimo acontecimiento artístico se verificará en el teatro Guimera el sábado de la próxima semana, día 17 del actual mes.

A personas que han asistido a los ensayos de "El Refugio" hemos oído hacer entusiastas elogios del esmero y acierto con que dicha interpretación será presentada, pues los aficionados que en el desempeño de esa obra toman parte están poniendo un marcado interés en que en todo su valimiento luzcan sus aptitudes artísticas, ya reiteradamente reconocidas y aplaudidas por el público tinerfeño. Dar a conocer en Canarias, por primera vez, una obra del prestigio teatral de "El Refugio" es empresa de gran responsabilidad artística para unos aficionados; pero cuando esos aficionados tienen tan acreditada su categoría artística como los que interpretarán, el próximo día 17, "El Refugio", el éxito de aquellos puede darse por descontado, y a través de su versión teatral la

mencionada y graciosísima obra de Muñoz Seca logrará el triunfo que en todos los teatros nacionales viene obteniendo desde su estreno.

Al esfuerzo de esos aficionados, que tan decididamente se proponen beneficiar con dicho espectáculo al Asilo de Ancianos, es de esperar que responda nuestro público con una extraordinaria concurrencia al teatro Guimera la noche de la citada función.

"El Refugio" será puesto en escena conforme al siguiente reparto, en el que figuran elementos artísticos de positivo valer:

Africa, señorita Carmen Rosa Guimera; Maruja, señorita Matilde Guigou; Consuelo, señorita Piluca Arozena; Nieves, señora Adela L. de Pérez Ravelo; Berita, señora Hortensia Ferrer; condesa, señorita María Rosa Guigou; Horacio, don José Luis de Rojas; Luis, don Luis Alarcó; Ramón, don Francisco Lecuona; Paco, don Francisco García Padrón; Timoteo, don José Hernández de León; Wislramundo, don Luis Sánchez Ferragut; Victoriano, don Carlos Arias; Eulogio, don Felipe Moreno Tapia; Jorge y don Camilo, don Juan Pérez Ravelo.

Apuntador, don Francisco Ramos; director de escena, don Pedro Ramírez; decorado, don Pedro de Guezaña.

Anuncio usted en GACETA DE TENERIFE

SE ALQUILA

la casa calle de Bernabé Rodríguez número 7.

Informará: don Leopoldo de la Rosa, en la Depositaria de Hacienda.

Enrique Rumen de Armas ARQUITECTO

Calle del Sí número 1

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Gabriel Megias, instalada en la Rambla de Pulido, entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz.

EL BON MARCHE

FERMIN GALAN, 12

Acabamos de recibir las novedades para esta temporada

Sombreros, Abrigos Vestidos y conjuntos de punto. Trajes sastre Piel, bufandas, cuellos y adornos de piel.

Remansos argéntes - Negres y Marrón



CON PLUMA AJENA

# Las horas trágicas

Abusando del candor de la clase obrera, se viene haciendo, desde hace algún tiempo, una campaña, con alevosía que se acentúa en estos momentos, para llevar a su ánimo la convicción de que el Gobierno actual se propone abolir todas las conquistas logradas por el proletariado en el terreno económico y social. Es una patraña despreciable, que solamente la mentalidad infantil de ciertas gentes, puede admitir. No se deje sorprender el trabajador por tan insidiosas sugerencias, que tienden, claramente, a llevarlo a la desesperación. Nadie ha pensado ni puede pensar en tan monstruosas innovaciones. El obrero ha conseguido aquello a que tiene derecho y si no ha mejorado ha sido porque la crisis de la economía mundial, agravada aquí por la torpe política socialista, ha reducido a términos casi mezquinos los márgenes de utilidad de la producción. Los "líderes" de ese partido, ahora en fuga, porque prefieren dejar a la masa todos los peligros de una lucha sangrienta y estéril, no han hecho otra cosa, desde que participaron en la gobernación del Estado, que perturbar y destruir las relaciones entre el capital y el trabajo, promoviendo huelgas que sólo han servido para perjudicar a las dos partes aliadas, y no decimos beligerantes, por no imprimir carácter de lucha a lo que no es sino cooperación y mutua defensa. Se ha utilizado al obrero como arma, no para mejorar su condición económica, sino como amenaza para intimidar al Poder público y a la sociedad en general. ¿Cómo no advierte la masa trabajadora ese burdo engaño? Es sensible que el operario manual no preste más atención a problemas que directamente le atañen y que esa ignorancia permita a los que medran a su sombra, adulterar verdades que corren impresas en todas las revistas y periódicos. Al menestral francés e inglés no se le podría embaucar con tan groseras y estúpidas supercherías como las que barajan en sus discursos y soflamas los jefes y régulos del obrerismo español, porque están debidamente informados de todo lo que les concierne. Es evidente, sin embargo, que la cultura, desgraciadamente poco honda, de nuestro proletariado, no podría evitarle los efectos de lo que pudieramos llamar alucinación soviética. Ese fenómeno está en el ambiente, desde que Lenin se hizo árbitro de los destinos del pueblo ruso. Tan cierto es eso, que todos los países europeos lo han padecido con más o menos intensidad. ¿Quién no recuerda el trágico ensayo de Bela Khum en Hungría? La misma Alemania, donde el proletariado está, desde la escuela, en contacto con el sentido universal de la sociología, no salió ileso de una prueba de esa índole, y en cuanto a Austria, bien recientes están las jornadas que hubo de sufrir por el asalto al Poder, intentado en condiciones que parecían asegurar el éxito del propósito, por la masa obrera, dirigida desde los más altos puestos de la burocracia municipal. Conviene no olvidar, sin embargo, que en aquellos países todo concurría a facilitar la rebelión de las clases obreras. La derrota no solamente había traído

consigo la miseria sino que había sumido a todo el mundo en una desesperación sin límites. No era la clase obrera sólo quien sentía las consecuencias del desastre. La pequeña burguesía se despertaba de la pesadilla bélica, arruinada y en la más negra confusión. Yo pude ver, dos años después del ajuste de la paz, el espectáculo que ofrecía aquel gran pueblo en el que hasta las profesiones liberales de más seguro rendimiento estaban desentrocando en la miseria. Berlín, Munich, Hamburgo y otras grandes ciudades del roto imperio germánico, reaccionaron de la postración, levantándose con las armas en la mano contra los poderes constituidos. Pero, aquellos desórdenes, no degeneraron en franca anarquía, porque la cultura de las masas se impuso a su desafortunación. Todos, los de arriba y los de abajo, se hicieron cargo de que les abrumaba el mismo infortunio y de que éste había sido el resultado de la fatalidad. Quedaron, en el proletariado alemán, islotes de rebeldía que parecían irreductibles, y que fueron aprovechados por la propaganda rusa para encauzar aquella desesperación hacia el comunismo. Fué un grave error de las masas, que produjo un violento despertar del nacionalismo. En el fondo del conflicto que latía, era la rivalidad de dos principios inconciliables: el sentimiento de patria y el internacionalismo marxista. Este fué vencido, y dicho sea en honor del proletariado alemán, sin efusión de sangre, porque el vencedor se apresuró, noblemente, a hacer suyo una gran parte del programa obrero.

A esa conciliación o pacto debió tender la política española, esté quien esté en el Poder. El trabajo es igual en categoría al capital y a la técnica. Negarlo es perseverar en un prejuicio solamente defendible por algunos magnates de la industria y de la finanza, que se vuelven, por egoísmo, de espaldas a la realidad.

Entre tanto nosotros los escritores, que vivimos, como el obrero, del trabajo, sin perspectivas más risueñas que él, no debemos cansarnos de advertirle que se le está engañando con la promesa de una situación preeminente dentro de la sociedad, a la que ninguno de los elementos que la integran tiene derecho, porque el orden y el progreso, la cultura y el bienestar no pueden ser la obra exclusiva de una clase, sino de todas conjuntamente fundidas. Pensemos, no en Marx, ni en Lenin, ni en paraísos, en que la blusa fraternice con las alas de los ángeles, sino en España, en esta desventurada nación, que el fanatismo político está convirtiendo en escombros.

Manuel BUENO.

# Añaterve Rufino Perera

## Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobreses no

FOR NUESTROS PUEBLOS

## De la vida canaria

OROTAVA

**Solemne funeral por las víctimas de los sucesos revolucionarios**

Organizado por los párrocos de las iglesias de la Concepción y San Juan, por las diversas Hermandades y Cofradías de ambas parroquias, y por Acción Católica, Juventudes Católicas, Cruz Roja y Acción Popular Agraria, se celebrará el próximo martes, día 13, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia Matriz, un solemne funeral por los muertos del Ejército, Guardia civil, guardia de Asalto y demás víctimas de los sucesos revolucionarios.

Cantará la Misa el coro de la Juventud Católica de esta villa.

Para este piadoso y patriótico acto han sido invitadas todas las autoridades y representaciones oficiales.

**Necrología**

En el Hospital de la Orotava falleció el día 6 del actual, y a la edad de 64 años, el sacerdote don Juan Manuel Gumiel Ayuso, natural de Pastrana (Guadalajara).

Era franciscano, habiendo sido ordenado en la ciudad de Manila. Desempeñó varias veces el cargo de Superior y durante más de 20 años ejerció su ministerio en Méjico, donde sufrió, en la persecución de Calles, varios simulacros de fusilamiento.

Por razón de su salud vino hace dos años a Tenerife, habiendo estado en Santa Cruz, Candelaria e Icod.

A su sepelio, verificado en la tarde del miércoles, asistió una numerosa concurrencia.

## Consultorio Gratuito

**Relativo a ingreso en la Guardia civil**

E. P.—Pueblo de X.—(Continuación de la consulta de ayer.)

\*\*\*

El límite de edad para el ingreso en la Guardia civil será de veintidós años cumplidos, sin exceder de treinta.

Los aspirantes tendrán la estatura mínima de un metro seiscientos setenta y siete milímetros para guardias de Infantería o Caballería, y un metro seiscientos cin-

A sus familiares y compañeros de sacerdocio damos nuestro sentido pésame.

**De sociedad**

Ha regresado del Médano, donde pasó una larga temporada por motivos de salud, doña Ana Barlet de García Feo.

—Ha embarcado para la Península don Emilio Luque Vizcaino.

—De la Palma ha regresado el jefe del Observatorio de Izaña, don Pío Pita Cobián.

—Con toda felicidad a dado a luz una niña la señora doña Ana García Bartlett, esposa del odontólogo don César Hernández Martínez.

—Se halla totalmente restablecido de la lesión que sufría en una pierna don Domingo Trujillo Regalado.

**Cine Terraza**

Hoy, sábado, a las seis y treinta, anuncian las carteleras la producción "Forasteros en Hollywood", por los cómicos Charles Murray y George Sidney.

A las nueve y treinta, presentan "El cantar de los cantares", en español, por Marlene Dietrich.

Esta misma cinta se proyectará en la función de mañana, domingo, a las seis y treinta, por última vez.

**Campo deportes Quiquirá**

Mañana, domingo, se enfrentarán en el campo de deportes del Quiquirá los notables equipos Puerto Cruz y Orotava F. C.

Este encuentro se suspendió el pasado domingo, debido a la lluvia.—El Corresponsal.

cuenta milímetros para cornetas o trompetas.

Para completar los seis meses de servicios en filas no es válido el tiempo que hubieren estado en uso de licencia temporal o por enfermedad, a menos que esta la hayan disfrutado por haber estado en campaña.

Todos los aspirantes deben haber observado y observado buena conducta, como igualmente las esposas, caso de que sean casados, tanto en su vida privada como en la pública.

No deberán tener en su documentación notas desfavorables por faltas a la disciplina militar o a la moral del individuo.

Los aspirantes deberán hallarse útiles para el servicio de las armas, siendo previamente reconocidos.

Los individuos que hayan causado baja en los Cuerpos activos por haber sido declarados inútiles, habrán de unir a sus peticiones de ingreso un certificado expedido por el Tribunal médico militar,

donde se haga constar la utilidad del aspirante.

Todo aspirante al cumplir los 30 años de edad será eliminado de la escala.

Se exceptúan del caso anterior los licenciados de la Guardia civil, que podrán continuar anotados hasta cumplir los cincuenta años de edad.

Los que habiendo sido aprobados y figuren en la escala de aspirantes, si cometieren delitos o faltas serán eliminados.

También serán eliminados de la relación los que marchasen al Extranjero sin dar cuenta de ello, y ello no será motivo de exclusión cuando la ausencia sea breve.

Cuantos deseen solicitar el ingreso en el Instituto de la Guardia civil dirigirán sus instancias, redactadas en papel administrativo de veinticinco céntimos, siempre que aquellos hayan prestado el servicio militar, al general inspector de la Guardia civil.

No existe plazo determinado ni fecha para la presentación de instancias, así es que el consultante puede formularla cuando lo tenga por conveniente, siempre que reuna las condiciones que se exigen. (Terminaremos mañana.)

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

## Instrucción Pública

**Anuncio de vacantes**

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha agregado a la relación de vacantes que han de proveerse en esta provincia entre los cursillistas procedentes de las oposiciones de 1933, las siguientes plazas:

Cinco secciones de maestros en la escuela Graduada anexa a la Normal de La Laguna.

Tres secciones de maestras en el mismo grupo.

**Pase al primer escalafón**

Han efectuado las prácticas reglamentarias y han sido aprobados en ellas para pasar al escalafón de plenos derechos del Magisterio primario, los siguientes maestros nacionales pertenecientes al segundo escalafón:

Don Manuel Acosta Felipe, de El Planto (Santa Cruz de la Palma).

Don José Francisco Hernández Padrón, maestro de La Frontera (Hiero).

**Concesión de material**

En esta Inspección Provincial de Primera Enseñanza se ha recibido una orden de la Dirección general comunicando que se ha concedido diverso material para las escuelas nacionales de esta provincia.

Entre dicho material hay máquinas de escribir, lotes para escuelas de párvulos, colecciones de mapas, etc., y otro material para las escuelas de Santa Cruz de Tenerife.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA.

## Automóviles

NASH - LAFAYETTE - SINGER - ADLER

Desde Pesetas 5.500

Venta - Servicio - Garantía

Casa BEAUTELL

Departamento de automóviles



# Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934  
Vapor Destino

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| 2, viernes.—Vapor ALONDRA  | Liverpool |
| 9, viernes.—Vapor ALCA     | "         |
| 16, viernes.—Vapor ARDEOLA | "         |
| 23, viernes.—Vapor AGUILA  | "         |
| 30, viernes.—Vapor ALONDRA | "         |

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

## Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consultar de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono: 618

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GÓMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA. PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO 157 LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO NUM. 7

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 42, principal.

Teléfono 131.

### DE JUSTICIA MILITAR

#### Consejos de Guerra

Por el supuesto delito de desobediencia

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento de Infantería número 37, Patricio Bermúdez Bermúdez, por el supuesto delito de desobediencia.

El Tribunal fué presidido por el coronel, don Diego Vega y Montedeoca; actuando de vocal Ponente, el teniente auditor don Pedro Martín de Hijas.

El Ministerio fiscal, representado por el teniente auditor don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, interesó una pena de ocho meses de prisión militar correccional para el encartado.

La defensa, capitán de Infantería don José Jordá Cantó, pidió la absolución de su patrocinado.

El Consejo de Guerra dictó sentencia, que no se hará pública hasta que no la apruebe el señor auditor de Guerra.

Consejo de Guerra sumarísimo

También en la tarde de ayer, jueves, se reunió el Consejo de Guerra sumarísimo de Plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Acosta de Ganso, por el delito de tenencia de explosivos.

El Tribunal fué presidido por el teniente coronel de Infantería don Vicente Pelejero Lores; actuando como vocal Ponente el teniente auditor de segunda don Pedro Martín de Hijas.

El Ministerio fiscal, representado por el teniente auditor don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, relató los hechos diciendo que en el domicilio del procesado se habían encontrado el día cinco de los corrientes dos cartuchos y medio de dinamita, tres pistones y mecha, calificándoles como constitutivos de un delito de tenencia de explosivos comprendido en la Ley de 11 de Octubre último y terminó pidiendo para el encartado la pena de seis años de presidio menor y accesorias.

La defensa, a cargo del capitán de Infantería don Juan Pallero Sánchez, se opuso a la tesis del Ministerio fiscal y estimando que concurrían tres circunstancias atenuantes y el hecho de haber sido denunciado por su mujer por disgustos familiares, interesó se impusiera a su defendido dos meses y un día de arresto.

El Consejo de Guerra dictó sentencia, que no se hará pública hasta que reciba la aprobación del auditor de Guerra.

Por noticias particulares, se sabe que quizá la pena haya sido la de cuatro años de presidio menor.

## FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

TARJETAS DE VISITA SE HACEN A LA MAYOR BREVEDAD EN ESTOS TALLERES

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado ... 100.000.000 "

Reservas ... 54.192.835 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 640, 641 y 642.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual

Imposiciones a 6 meses ... 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más ... 4% "

Regrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## AHORRO

LIBRETTAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

BUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

### UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ CALZADA, 8

EN LA CAJITA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 3

EN LA CAJITA

SECCIONADO GARCIA PED, 6

EN LA CAJITA

PLAZA DE LA IGLESIA, 1

1934



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

EN LOS TEMPLOS DE NUESTRA ISLA

### Funerales por las víctimas de la reciente revolución en la Península

En la ciudad de Icod

En sufragio de los muertos en los últimos sucesos revolucionarios desarrollados en la Península, se celebró anteaer, jueves día 8 del actual mes de Noviembre, una solemne Misa con responso en la parroquia de San Marcos, de la ciudad de Icod.

La Misa fué cantada por elementos de La Laguna, asistiendo al acto que resultó solemnisimo representaciones de las fuerzas armadas y una gran cantidad de

fieles que llenaban el amplio templo.

**En el Puerto de la Cruz**

El próximo día 16 del actual mes, se celebrarán en el Puerto de la Cruz solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la pasada revolución.

Dicho acto religioso está organizado por la Acción Católica de la Mujer, Juventud Católica, Acción Popular y Renovación Española.

Asistirán representaciones de los Cuerpos armados, a los que se ha cursado previa invitación.

LA CARTA MUNICIPAL

### Una representación de La Palma pide la supresión del arbitrio sobre el tabaco

La Comisión que suscribe, integrada por un representante del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y por otros del Excmo. Ayuntamiento; de la Cámara local de Comercio, Industria y Navegación; de los fabricantes de tabacos, y del Gremio de torcedores de la capital de dicha isla, designada para gestionar la supresión total del arbitrio establecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital sobre el tabaco elaborado en el país, acompañada de una representación del Sindicato de Tabaqueros de la misma, en el día de hoy, ha sido cortesmente recibida por los Excmos. señores general comandante militar de Canarias y gobernador civil de esta provincia, así como por los señores alcalde y secretario del citado Ayuntamiento de esta capital, por las entidades relacionadas con la industria tabaquera y por la Prensa local, habiendo salido satisfecha de la buena acogida que por todos se le ha dispensado para el mejor desempeño del cometido que se le ha confiado.

En la visita hecha al señor secretario de la aludida Corporación de esta capital, se puso de manifiesto, a la expresada Comisión que suscribe, el expediente de tramitación de la mentada Carta Municipal económica de esta población, de cuyo documento se tomaron las correspondientes anotaciones que, entre otras, se darán a conocer en la Asamblea que tendrá lugar en los salones del Circulo Mercantil, galantemente cedidos para tal fin por su presidente, a

### Club Náutico de Tenerife

En la tarde del domingo próximo, 11 de los corrientes, y hora de las 5 y 30, se celebrará en este Club un

amenizado por la Orquesta de este Club SAM-FOX.

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Noviembre de 1934.

El secretario, Fernando González.

NOTA.—Se ruega a los señores socios se abstengan de venir acompañados de personas ajenas a este Club.

Se recuerda la no asistencia de niños de ambos sexos.

las diez horas y treinta minutos del día de mañana, diez del actual, en cuyo acto se discutirán y votarán los acuerdos que procede adoptar en pro de la consecución de la pretendida supresión del arbitrio de referencia.

Esta Comisión vería con verdaderos sindicatos de fabricantes de tabaco, de los fabricantes de tabacos, de los de tabaqueros y de todas aquellas personalidades y entidades que de alguna manera tengan relación con la industria o comercio del expresado ramo.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1934.—Por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Benigno Fonte; por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, Juan Fco; por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Celestino Concepción; por los fabricantes de tabacos, Francisco Concepción; por el Sindicato de Torcedores, Cristóbal Rodríguez.

DE JUSTICIA MILITAR

### Sentencia en un Consejo de Guerra sumarísimo

En el día de ayer ha sido aprobada por el señor auditor de Guerra de la Comandancia militar de Canarias, la sentencia dictada en la tarde de anteaer, jueves, por el Consejo de Guerra sumarísimo instruido contra el paisano Antonio Acosta de Ganso, por el delito de tenencia de explosivos.

Los resultandos y considerandos de la sentencia aludida, son los siguientes:

Resultando: probado y así se declara, que el día cinco del corriente mes fueron encontrados en el domicilio del paisano Antonio Acosta de Ganso, dos cartuchos y parte de otro de dinamita roja, ocho metros ochenta centímetros de mecha "Bikfor" y tres detonadores con los que había amenazado a su mujer.

Resultando: que el Ministerio fiscal ha calificado los hechos como constitutivos de tenencia de explosivos, previsto en el artículo segundo de la Ley de 11 de Octubre del corriente año, solicitando imposición al procesado de la pena de seis años de presidio menor y accesorias y que por el defensor se ha hecho la misma calificación, bien por la concurrencia de cir-

constancias de atenuación muy calificadas, solitaba la imposición de la pena en el grado mínimo o la inferior en un grado.

Considerando: Que el conocimiento de la presente causa corresponde a la Jurisdicción de Guerra según lo dispuesto en el artículo cuarto del Bando declarando el Estado de Guerra en las islas Canarias del día 6 del mes de Octubre pasado y que la misma ha sido elevada al plenario por lo que se refiere exclusivamente al delito de tenencia de explosivo, resolviéndose por la Autoridad Judicial acordar en su día lo procedente sobre otras responsabilidades que pudieran derivarse de los hechos relatados.

Considerando: Que por tener la dinamita carácter de sustancias explosivas, los hechos declarados probados constituyen un delito de tenencia de explosivo, previsto y penado en el artículo segundo de la Ley de 11 de Octubre del corriente año, pues éste resulta consumado aunque no se haya producido resultado dañoso alguno por el simple peligro que para la tranquilidad social supone la tenencia de sustancias que como las encontradas en el domicilio del procesado pueden producir con su empleo grandes estragos.

Considerando: Que de dicho delito es autor por participación directa y voluntaria el paisano procesado Antonio Acosta de Ganso.

Considerando: Que señalando la Ley la pena de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor para el delito apreciado, el Tribunal haciendo uso racional de arbitrio tan amplio, fija la pena en el presente caso atendiendo a la necesidad social de castigar severamente en circunstancias excepcionales como supone la declaración del Estado de Guerra, los delitos que pueden producir alarma pública y la no justificación precisa y absoluta por parte del procesado de que con las sustancias explosivas habría de hacer un uso inocuo si bien no acentúa la severidad por no aparecer probada finalidad terrorista por parte del Antonio Acosta.

Vistos el artículo segundo de la Ley de 11 de Octubre de 1934, el Bando de declaración del Estado de Guerra de seis de Octubre del mismo año, los artículos 12, 14, 30, 46 y demás de general aplicación del Código Penal Ordinario.

El Consejo falla: Que debe condenar y condena al procesado, paisano Antonio Acosta de Ganso como autor de un delito de tenencia de explosivos, a la pena de cuatro años de presidio menor con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, para cuyo cumplimiento le serán de abono el total de la prisión preventiva que haya sufrido decretándose el comiso de los efectos del delito a los que se dará el destino prevenido en la Ley.

### Esos de sociedad

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente enferma en esta capital la distinguida y culta escritora doña Adela L. de Pérez Ravelo.

También se encuentra enfermo el ex alcalde de esta capital nuestro querido amigo don Francisco La-Roche y Aguilar.

En esta capital se encuentra enferma la señora esposa de nues-

# LA COLMENA

FERMIN GALAN, 19

Ofrece un inmenso surtido en todas las clases de ropa de punto interior para señoras

- Pantalones punto algodón. Ptas. 2.45
- id. id. de seda » 3.90
- id. id. sin elástico. » 4.50
- id. id. Matesa con patente » 5.90
- La camisa de la misma clase » 5.90
- Pantalón Matesa Interloc super calidad » 6.90
- Combinaciones corte inglés » 14.50
- Medias «BASLY» la media maravillosa. » 3.95
- Medias de Gasa, seda natural. » 4.50
- Medias de Gasa, seda natural marca HALITO. » 4.90

### La más fina y transparente

tro compañero en la Prensa don José Rial.

A consecuencia de un accidente sufrido en su domicilio, en Las Palmas guarda cama el empleado de la Junta de Obras de Puertos don Antonio Croissier.

En esta capital se encuentra enfermo, el comandante de Estado Mayor nuestro distinguido amigo don Fernando Boville.

PETICION DE MANO

Por el capitán de navío, delegado marítimo de esta provincia, don José Montero Ríos y por su res-

table señora esposa, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Ordóñez Díaz para el capitán médico don Jesús Pérez Sáenz de Miera.

La boda se celebrará el 26 del presente mes de Noviembre.

NECROLOGIAS

Han fallecido en esta población, el joven don Agustin Toledo Bethencourt y las señoritas Beatriz Santiago Luis y Dulce María González Valladares, a cuyas respectivas familias enviamos nuestro pésame

VIAJES

Ha regresado a Buenavista, después de muchos años de ausencia en Cuba, don Zenón Segovia Hernández.

De Santa Cruz de la Palma ha regresado nuestro distinguido amigo don Pio Pita, jefe del Observatorio Meteorológico de Izaña.

Ha regresado a Las Palmas el industrial de aquella plaza don Bartolomé Juan Sintes.

Para la Península se embarcaron ayer, doña Concepción Millán, don Carlos Bregier y Leman, don Manuel Sánchez y señora y don Emilio Luque Vizcaino.

Ha regresado de Madrid, el concejal del Ayuntamiento de esta capital don Eladio Arroyo Herrera.

Para Madrid hizo ayer viaje el diputado a Cortes por la Circunscripción de Las Palmas don José Mesa y López.

En unión de su hija ha regresado de la Península el comerciante de esta plaza don Raimundo Rieu.

En el vapor "Ciudad de Mellilla" llegaron de Las Palmas don Rinaldo Cashmore, don Antonio Madroñal, don José Marrero, Mr. Weraiss, don Mariano Vega, doña Pino Robayna, don Luis Pascual y señora, don Gabriel Linche, don Jesús Martínez, don Luis Jiménez, don Ernesto Fragos, don Vicente Ceijo, don Francisco Jaspé, don Juan Valido, don Renigio Pérez, don Fermín León y don Manuel López.

Ha regresado de Madrid la señorita Dolores Mendizabal.

De Las Palmas llegó don Santiago Cullen.

Después de varios días de estancia en esta ciudad ha regresado a San Sebastián de la Gomera don Alejandro León.



### LA ULTIMA PALABRA EN MAQUILLAJE

LORETTA YOUNG Estrella de 20th Century

Max Factor, el genio del maquillaje en la tierra del cine ha descubierto un nuevo principio en el uso de cosméticos: polvo facial, colorete, creyón para labios y demás accesorios para el tocador en una perfecta armonía de colores.

### Polvo Facial

Con los polvos Max Factor se obtiene un maquillaje satinado y sedoso como un pétalo de rosa.

### Colorete

Para dar realce y colorido a su personalidad debe usted usar un colorete que sea apropiado para su tipo.

### Creyón para Labios

Para acentuar el encanto de sus labios y que su creyón armonice con el tono de su polvo y colorete use el Creyón Superindeleble Max Factor.

Personalmente cerciórese usted de como un descubrimiento que se ha hecho famoso entre las artistas del cine, va a proporcionar a usted nueva belleza y atractivo.

### Max Factor

"Los Cosméticos de las Estrellas" HOLLYWOOD, CALIFORNIA De venta: DROGUERIA ESPINOSA

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

El Parlamento rinde un homenaje a la memoria del diputado tradicionalista, señor Oreja Elósegui

Intervienen todos los jefes de minoría, elogiando al diputado asesinado y condenando el hecho vandálico.-Continúa en la Cámara el debate por los sucesos de Asturias

La Cámara concede el suplicatorio para procesar al ex-ministro Sr. Largo Caballero

Se concede gran importancia a la reunión que celebró ayer la minoría de la Ceda.-Parece que los diputados asturianos desean que se exija que el Gobierno se inhiba de conocer los fallos de las sentencias militares

Durante la reunión de la Ponencia ministerial, a la que asiste el general López Ochoa, acude el señor Alba

Esta visita, que no es habitual en el presidente de la Cámara, causa extrañeza

Detalles de los últimos sucesos revolucionarios

FUNERALES POR UNAS VICTIMAS

Madrid 9 13'50.—En la iglesia del Perpetuo Socorro, de Madrid, y costeados por la Confederación Nacional Católico-Agraria, se celebraron solemnísimos funerales en sufragio de cuatro de sus consiliarios asesinados en Oviedo.

Ofició el consiliario general, don Segundo Espeso, y asistieron, entre otros, el prohombre tradicionalista y el vocal del Tribunal de Garantías, señor Martín Alvarez. El templo estaba completamente lleno.

REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES DETENIDOS EN OPORTO

Las autoridades portuguesas han detenido en Oporto a Simon Diaz y a Jesús Hernández, pues se ha comprobado que las 51.000 pesetas que llevaban procedían del Banco de España de Oviedo.

La Dirección general de Seguridad ha enviado varios agentes, los cuales traen desde Tui a ambos sujetos, los que llegarán hoy a Madrid.

Estos eran cabecillas de los grupos que asaltaron el mencionado Banco.

UN MANIFIESTO DE LOS PATRONOS CATOLICOS

La Asociación patronal católica de España dirige un manifiesto a los patronos, técnicos y capitalistas, exponiéndoles el fin de la Asociación, que es la formación inmediata de una conciencia nacional de acuerdo con las doctrinas de la Iglesia.

Hay—dice—que llevar al campo y al trabajo normas de la caridad cristiana, que eliminan la lucha de clases.

LLEGAN A PAMPLONA LOS CATALANES INDULTADOS

A Pamplona han llegado en automóviles, y custodiados por la Benemérita, los militares indultados señores Ricart y Pérez Farrás, los cuales cumplirán condena en el castillo de la Ciudadela. Procedían de Barcelona.

CONCESION DE MORATORIA

La "Gaceta" publica un decreto importante. Se concede la moratoria a los efectos mercantiles que representen créditos contraídos con los Concejos de Oviedo, Grado, Mieres, Langreo, Aller, Pola de Lena, Pola de Siero y Nava, con anterioridad al 15 de Octubre.

REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

En Mayorga de Campos (Valla-

dolid) han sido detenidos el médico don Manuel Esudero, el notario don Gregorio Verdaguier, el maestro don Emiliano Cantero y el obrero Virgilio Valle, los cuales intentaron provocar en el pueblo el movimiento revolucionario, fracasado por la oposición decidida del Sindicato obrero de Falange Española y de varios abogados de la misma filiación.

HALLAZGO DE ARMAS

La fuerza pública viene encontrando en Málaga numerosas armas.

Ayer, unos niños encontraron en las afueras de la población varias balas de cañón y un pequeño revólver.

SE DISUELVEN VARIAS ORGANIZACIONES DE LA U. G. T. Y SE FUNDAN SINDICATOS FASCISTAS

En Alicante se ha disuelto el Sindicato socialista del Trabajo del pueblo de Verdugas.

También se ha disuelto la Sociedad de Oficios Varias, afecta a la U. G. T. de Hondón de los Frailes.

En ambos pueblos se han fundado simultáneamente dos Sindicatos que cuentan con casi todo el censo obrero, afectos a Falange Española de las J. O. N. S.

En la Presidencia se reúne la Ponencia por los sucesos de Asturias y Cataluña

EL SR. ALBA ACUDE A LA PRESIDENCIA DURANTE LA REUNION

Madrid 9 18'30.—Durante la reunión que celebró en la Presidencia la Ponencia por los sucesos de Asturias y Cataluña, acudió a la misma el presidente de la Cámara, señor Alba, a quien recibió inmediatamente el señor Lerroux, conferenciando ambos largamente.

Como consecuencia de esta visita, por no ser habitual la presencia del presidente de las Cortes en aquel departamento, se produjo una gran expectación.

EL SR. ALBA DA CUENTA DEL OBJETO DE SU VISITA

Al salir el señor Alba de la Presidencia, fué abordado por los periodistas, quienes expusieron su

extrañeza ante la inesperada visita.

Manifestó el señor Alba que había creído un deber advertir al jefe del Gobierno la necesidad de que comience cuanto antes la discusión del Presupuesto por apremiar el tiempo, dado los muchos asuntos que se precisan tratar en las Cortes.

Juzgó equivocados los comentarios que dedican los periódicos a la proposición incidental presentada y defendida por el señor Golcochea en la sesión de ayer tarde.

El señor Alba calificó de cancelada la citada proposición.

Se refirió después al homenaje que se tributará esta tarde en la Cámara a la memoria del diputado señor Oreja Elósegui, diciendo que durará más o menos una hora, interviniendo varios oradores.

En cuanto al suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero, expresó que no tendría discusión y que se tramitaría rápidamente.

Añadió que tampoco tendría apenas discusión el Reglamento de la Cámara, por lo que se pasaría en seguida al debate acerca de los sucesos de Asturias.

MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

También acudieron a la Presidencia los ministros de Comunicaciones y de Marina.

El señor Rocha anunció que a primera hora de la tarde asistiría a un banquete que se le ofrecía al general mejicano, señor González, el cual se halla en España desempeñando una Comisión de servicio.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA CONCORRE A LA REUNION DE LA PONENCIA

A la reunión de la Ponencia ministerial por los sucesos de Asturias, concurrió también el general López Ochoa, que informó detalladamente ante la misma.

El señor Lerroux, al salir de la Presidencia, confirmó la asistencia del general López Ochoa a la reunión de la Ponencia, diciendo que fué muy interesante el relato que hizo de los sucesos.

Dijo que mañana continuaría la reunión.

Con respecto a la visita que le había hecho el señor Alba, confirmó lo manifestado por el presidente de la Cámara al salir de la Presidencia.

No creía el señor Lerroux que en la sesión de hoy se discutiera el suplicatorio de Largo Caballero.

EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

El señor Lerroux, durante su conversación con los periodistas manifestó que en la reunión de la Ponencia se había decidido el nombramiento de nuevo gobernador general de Asturias.

Agregó que no podía decir el nombre de la persona en quien recaía tal nombramiento, señalando únicamente que será magistrado del Supremo.

La solución de la crisis del Gobierno francés

LOS NUEVOS MINISTROS ACUDEN A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid 9 18'30.—De París se reciben despachos relacionados con la solución de la crisis ministerial.

Expresan que los nuevos ministros acudieron a la Presidencia de la República, siendo presentados al jefe del Estado, monsieur LEBRUN.

EL PRIMER CONSEJO

Anuncian también que esta tarde el nuevo Gobierno celebrará su primer Consejo.

ELEMENTOS DE ACCION FRANCESA INTENTAN MANIFESTARSE

Las anteriores noticias manifiestan que un centenar de jóvenes pertenecientes a los grupos de Acción Française, intentaron celebrar una manifestación.

Acudió la fuerza, que disolvió los grupos, practicando además 32 detenciones.

Del Gobierno REGRESA DE BARCELONA EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 9 18'30.—Procedente de Barcelona llegó a Madrid el subsecretario de Gobernación, señor Benzo.

Acudió al Ministerio, dando cuenta el señor Vaquero del resultado de la información que se le encomendó y que llevó a cabo en Barcelona.

También estuvo el señor Benzo en la Presidencia del Consejo, pero no pudo entrevistarse con el señor Lerroux, por hallarse reunido con los ministros que forman la Ponencia de Asturias y de Cataluña.

INCIDENTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN CARLOS

El titular de Gobernación, señor

Vaquero, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que había conferenciado con el señor Benzo, con motivo de su regreso de Barcelona, informándole del asunto que le llevó a dicha capital.

Un periodista indicó al ministro que en la Facultad de Medicina de San Carlos se habían producido incidentes.

El ministro se limitó a decir que no constituye problema grave.

EL GOBERNADOR MILITAR DE ASTURIAS

Madrid 9 24'15.—La persona a que aludió esta mañana el señor Lerroux como la designada para ocupar el cargo de gobernador general de Asturias, es el magistrado del Supremo Jurídico Militar don Onofre Sastre.

DONATIVOS PARA LA FUERZA

Madrid 9 24'15.—Esta tarde, hallándose el señor Lerroux en el despacho de ministros de la Cámara, le entregó la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad Urbana, diez mil pesetas a favor de la fuerza pública.

También el presidente de la Cámara de la Propiedad de Madrid, entregó diez mil pesetas para igual fin, así como el importe de un día de haber de los empleados de dicho organismo.

El presidente de dicha Cámara ha pedido al ministro de Trabajo que los referidos organismos carezcan de participación en las Comisiones Gestoras de provincias afectadas por la revolución.

LOS SUCEOS PROMOVIDOS POR LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, recibió a una Comisión de catedráticos de Medicina, para darle cuenta y protestar de los sucesos desarrollados esta mañana en la Facultad de San Carlos.

También y con igual motivo le visitó el rector de la Universidad.

Noticias de Cataluña

EL NUEVO COMISARIO GENERAL DE VIGILANCIA DE BARCELONA

Madrid 9 18'30.—De Barcelona participan que se ha posesionado de su cargo el Comisario general de Vigilancia, señor García Grande.

DETENCION DE UN MATRIMONIO ITALIANO

La Policía ha detenido en Barcelona a un matrimonio italiano. La mujer parece que estaba reclamada por las autoridades fran-

Manzanas de "Las Abiertas"

ya las recibió la Frutería LA RAMBLA

Frente a la Plaza de Toros

cesas, como autora de un delito de homicidio.

**EL VAPOR "ARGENTINA", CARCEL FLÓTANTE**

Se ha llevado junto al vapor "Uruguay" al vapor "Argentina". Este se ha habilitado para cárcel flotante.

**INTERESANDOSE POR LOS MEDICOS DETENIDOS**

Una Comisión del Colegio de Médicos, de Barcelona, estuvo en la Auditoría Militar, para interesarse por sus compañeros detenidos.

**ENTREGA DE UN DONATIVO**

También expresan de Barcelona que don Francisco Barnés, en nombre de la Casa Ford, ha hecho un donativo de 50 mil pesetas para engrosar la suscripción a favor de la fuerza armada.

**CONTINUAN LAS DETENCIONES**

La fuerza pública continúa deteniendo en Barcelona y su provincia a numerosos elementos complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

**Varias noticias PROYECTO RECHAZADO**

Madrid 9 13'50.—El Senado de Atenas ha rechazado el proyecto por el cual se trataba de conceder el derecho de elegibilidad de concejales a las mujeres.

**AVIADORA AUSTRALIANA ENCONTRADA**

Dicen de Port Darwin, que la aviadora australiana Freda Thomsson ha salido de aquel aerodromo con destino a Melbourne.

Se carecía al principio de noticias sobre su paradero, pero ha sido encontrada en Brietcunaut.

**NACIONALISTAS CONDENADOS**

Los Tribunales han condenado a 9 ucranianos nacionalistas, acusados de haber dado muerte a un agente.

Dos fueron condenados a muerte y los demás a penas que oscilan entre 5 y 12 años de prisión.

**INTENTO DE ATRACO**

En el pueblo valenciano de Almacera, al dirigirse a su domicilio el comerciante don Juan Bautista Romero, un hermano de éste y un amigo, les salieron al encuentro varios atracadores.

Como aquellos huyeran los atracadores dispararon, hiriendo en el vientre al señor Rodríguez, y resultando herido en una pierna el amigo.

**CATALANES EN ANDORRA**

Dicen de Andorra que se observa en aquella localidad la presen-

**COÑAC TRES ESCUDOS**

Por cada 12 tapones de vino y coñac de la casa FLORIDO HERMANOS, se regalará una peseta de Lotería en el número 30.040 para los sorteos de los días 1.º de cada mes y en el mes de Diciembre para el sorteo de Navidad, por cada tapón de los vinos de la citada casa de FLORIDO HERMANOS, se dará un fike numerado que si los dos últimos números coinciden con el primer premio de los días primeros de cada mes, se le hará un bonito regalo consistente en una caja de 24 botellines o un magnífico reloj de mesa de noche, o varios regalos más que estarán expuestos en el escaparate exposición de la calle de Viera y Clavijo antiguo almacén de «Los Dos Hermanos».

No dejen de pedir el

**Coñac TRES ESCUDOS, FLORIDO HERMANOS**

y se convencerán que es el mejor que se bebe hoy.

PIDAN

FLORIDO HNOS.

**EL MEJOR HASTA HOY**

cia de numerosos catalanes fugitivos.

**LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS ALEMANES DEL AÑO 1933**

Madrid 9 19'45.—Se reciben despachos de Berlín expresando que en toda Alemania se ha celebrado el aniversario de los sucesos revolucionarios provocados por el partido nacional socialista el 9 de Noviembre de 1933.

**PARA PEDIR LA MANO DE LA EXINFANTA BEATRIZ**

Según anuncian de París, a dicha capital ha llegado el exinfante español don Juan de Borbón, a quien acompaña el Príncipe de Citavella.

Este se propone marchar a Londres para pedir a doña Victoria la

Asturias al tratar de la actuación del Gobierno en relación con los fallos de los Tribunales Militares.

Hablando de este asunto el diputado de la Ceda por Asturias, señor Fernández Ladreda, manifestó que no se trató ni se aludió a tan delicada cuestión, pues la reunión se limitó a escuchar los propósitos del ministro de Agricultura con respecto a la intensificación de los cultivos.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA**

El ministro de Industria, señor Orozco, se lamentaba en los pasillos del Congreso de que no acudieran a la Cámara las Izquierdas republicanas.

A su juicio son las únicas que pueden hacer una verdadera oposición al Gobierno y destacar con la misma al partido radical, que es el partido de centro.

**MINORIA QUE ACUDIRA AL PARLAMENTO**

Se da como casi seguro que a la sesión parlamentaria del martes concurrirá la minoría parlamentaria Unión Republicana.

También se cree que lo hará don Miguel Maura.

**SE INICIA LA JORNADA PARLAMENTARIA**

Madrid 9 19'55.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las 4 y 35 de la tarde.

Ocupa la Presidencia don Santiago Alba.

Al iniciarse la sesión se nota animación en las tribunas públicas, pero no así en los escaños, donde se advierte pocos diputados.

Después de aprobarse el acta de

la sesión anterior, se lee el despacho ordinario.

**EL SR. BILBAO INICIA EL HOMENAJE AL DIPUTADO OREJA ELOSEGUI**

Seguidamente la Cámara rinde un homenaje a la memoria del diputado señor Oreja Elosegui, asesinado por los revolucionarios.

Interviene el señor Bilbao como miembro de la minoría tradicionalista.

Rinde a la memoria del señor Oreja el más ferviente homenaje, señalando los extraordinarios dotes de bondad, talento y voluntad que poseía el diputado asesinado vilmente.

Ataca después a los elementos que con sus actos salvajes deshonran a la misma revolución.

Describe el verdadero vis crucis que siguió el señor Oreja hasta que llegó a la Casa del Pueblo, donde derramó la sangre por sus ideales.

—La muerte del señor Oreja—dice—es como el prólogo de la inmensa tragedia que se desarrolló después.

Termina diciendo que el señor Oreja derramó su sangre por defender el orden y a España.

**EL SR. GIL ROBLES**

A continuación habla el señor Gil Robles, quien recuerda la sincera amistad que le unió con el diputado asesinado.

Tiene párrafos de grandes elogios al señor Oreja, recordando su brillante actuación durante las Constituyentes.

Dice que lo hizo con toda nobleza y dispuesto a todos los sacrificios por su ideal.

Afirma que posee en su despacho un crucifijo que le regaló el señor Oreja dos días antes de morir.

—Parece—dice—como si fuera el regalo de despedida.

—Este es—añade—el mejor recuerdo que se puede tener de un hombre bueno, noble y sano, como lo era el señor Oreja.

**INTERVENCION DEL SR. GOICOECHEA**

El señor Goicoechea, en nombre de Renovación Española, dice que el señor Oreja fué el símbolo de la Sociedad y de la Patria.

Afirma que de ese asesinato debe obtenerse la experiencia de defender a la sociedad y a la Patria de las amenazas violentas.

Pide que desaparezca la escuela sin Dios, por ser incapaz de crear nuevas generaciones.

El orador recibe nutridos aplausos.

**EL SR. REY MORA**

En nombre de los radicales habla el señor Rey Mora, quien reclama como homenaje el que se esté al lado del Gobierno para acabar con los hechos vandálicos, que fueron los que quitaron la vida al señor Oreja.

**OTRAS INTERVENCIONES**

Los señores Rahola, de la Lliga, Horn, nacionalista vasco; Royo Villanova, agrario; Fernández Castillejos y Primo de Rivera se suman al homenaje que se rinde al caballero español y cristiano, asesinado por la revolución antiespañola.

Se lee una carta del señor Rodríguez Pérez, del partido de Sánchez Román, sumándose al acto necrológico.

El ministro de Justicia, en nom-

bre del Gobierno, y el señor Martínez Arenas, por los conservadores, se asocian al homenaje.

Finalmente el conde de Rodezno, tradicionalista, en nombre de la minoría agradece a la Cámara el homenaje que se tributaba a uno de los más prestigiosos diputados de la minoría.

Resume el señor Alba, que lo hace brevemente.

**EL SUPPLICATORIO DE LARGO CABALLERO**

Después de una ligera discusión se aprueba la concesión del Supplicatorio para procesar al señor Largo Caballero.

El señor Velayos, presidente de la Comisión de Supplicatorias, se muestra partidario de que se conceda la autorización que se solicita, pues estima que de las actuaciones practicadas por el juez se deduce que existen motivos de delito.

Manifiesta que se ha demostrado en dichas actuaciones que el señor Largo Caballero excitó a la revolución, hallándose documentos que demuestran intervino en el movimiento, habiendo, además, probado, que faltó cinco días de su domicilio.

Existe contradicción en la declaración prestada por el señor Largo Caballero, que dijo había permanecido sin salir de su casa, cuando por los documentos que se le ocuparon, se deduce todo lo contrario.

El señor Careaga, tradicionalista, explica su voto en contra por tratarse de un delito político.

La Cámara increpa al orador, originándose un escándalo.

—¿Y los crímenes y el asesinato del señor Oreja?—le dice el señor Calvo Sotelo.

El señor Coreaga, cohibido ante la actitud de la Cámara, explicó que él no se opone a que se conceda el suplicatorio, sino que estima deben aportarse más pruebas.

Se reproduce el escándalo.

El señor Lamamié de Clairac se retira la confianza como miembro de la comisión en representación de los tradicionalistas, recusando, además, sus manifestaciones.

Las derechas le aplauden.

El señor Coreaga trata de sincerarse, pero los diputados le abuchean.

**LA REFORMA DEL REGLAMENTO**

Seguidamente se pone a discusión la reforma del Reglamento de la Cámara.

Interviene el señor Gil Robles, como presidente de la Comisión.

El orador rechaza que no se apruebe el Reglamento hasta que se reintegren las minorías a la Cámara, pues asegura que no lo impondrá la mayoría, aprovechándose de las circunstancias.

El señor Royo Villanova pide que no se discuta el Reglamento hasta que no vengan las oposiciones.

También pide el orador que termine la censura.

Sin discusión se aprueban los artículos 1 al 22 de la reforma del Reglamento.

Por haberse presentado algunas enmiendas se acuerda suspender la discusión.

**LOS SUCEOS DE ASTURIAS**

Madrid 9 24'15.—Se reanuda el debate por los sucesos de Asturias. El señor Roa, de Acción Popular, censura la actuación del gobernador civil de León y de las autoridades, las cuales se limitaron a enterrar a las víctimas.

Pide se averigüe si el Gobierno del señor Azaña concentró las fuer-

En la sesión de ayer de las Cortes se rinde un homenaje en memoria del diputado señor Oreja Elosegui

**SE REUNE LA MINORIA AGRARIA**

Madrid 9 18'30.—En el Congreso se reunió esta tarde la minoría agraria.

Presidió el señor Royo Villanova, el que manifestó que habían cambiado impresiones acerca de los proyectos que se hallan pendientes de discusión en la Cámara.

**REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR**

También se reunió hoy en su domicilio social la minoría de Acción Popular, presidiendo el señor Gil Robles.

Asistió el ministro de Agricultura, el cual expuso los proyectos

que tiene en estudio en relación con su departamento.

Se acordó que en el homenaje que se tributará en el Congreso a la memoria del diputado tradicionalista, señor Oreja Elosegui, asesinado por los revoltosos, lleve la voz de la minoría el señor Gil Robles.

**SE CONCEDE IMPORTANCIA A LA REUNION CELEBRADA POR LA CEDA**

Madrid 9 19'35.—En el Congreso circuló esta tarde el rumor de que en la reunión celebrada por la Ceda se habían tratado asuntos de interés.

Se atribuía ello a la actitud en que se colocaron los diputados de

Manzanas de "Las Abiertas" ya las recibió la Frutería LA RAMBLA Frente a la Plaza de Toros

zas en Oviedo, en tanto que circulan libremente camiones con armas.

Habla el señor Manglano, tradicionalista, asegurando que el Ejército tardó en llegar a Oviedo pero que ello fué debido a que lo desbarató el señor Azaña.

Dedica calurosos elogios a la Guardia civil, la que en todo momento procede con la mayor abnegación.

Afirma que se precisa que España posea un Ejército dotado y organizado debidamente.

Manifiesta que a pesar de que se conocían los planes de los revolucionarios, no se evitaron.

Asegura que fracasó el Estado Mayor Central, que no supo movilizar las fuerzas.

Pide que se normalice el Ejército, devolviéndole el prestigio que siempre conservó.

El señor Rodríguez de Viguri reclama se proceda a reorganizar el Ejército, teniendo en cuenta la competencia de los mandos.

Acerca de este asunto anuncia una interpelación.

Finaliza interesando se aumente la dotación del Ejército.

**EL MINISTRO DE LA GUERRA RECHAZA LAS AFIRMACIONES HECHAS EN EL DEBATE DE ASTURIAS**

El ministro de la Guerra contesta a los oradores que intervinieron en el debate rechazando sus afirmaciones.

Estima el ministro que, efectivamente, hay que dotar al Ejército de todos los elementos que sean necesarios para cumplir con su cometido, agregando que así se consigna en el presupuesto.

Dice que el ministro de la Gobernación atenderá al mejoramiento de la Guardia civil.

Agrega que todos los errores expuestos señalan la unánime coincidencia de que se derogue toda la obra hecha por el señor Azaña.

**INTERVIENE EL DR. ALBIÑANA**

A continuación habla el doctor Albiñana, quien en nombre de un sector de opinión dice que el separatismo que se pasó treinta años envenenando el espíritu ha terminado huyendo por las alcantarillas.

Expresa que la responsabilidad no solamente afecta al señor Azaña, que les entregó el Estatuto, traicionando así al país, sino a las derechas, que durante 30 años mantuvieron el espíritu catalanista del separatismo.

Asegura que la situación de los

**Compañía Transatlántica**

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que, por reciente disposición del Gobierno de Venezuela, todo individuo nacional o extranjero que ingrese en dicha República debe estar provisto, además del correspondiente certificado de vacunación visada por el señor cónsul de Venezuela, de un certificado de salud en que conste que no padece de enfermedades nerviosas, ni tracoma, ni lepra, ni que haya padecido en los últimos tres meses ENCEFALITIS EPIDEMICA ni POLIOMELITIS. Estos certificados tienen que ser expedidos por un médico titular del país de origen o procedencia y legalizado por el señor cónsul de Venezuela residente en él, y no deben tener menos de UN MES, ni más de SEIS.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1934.—Los agentes, Viuda e hijos de Juan La Roche.

separatistas vascos es más repugnante aún, pues en Tolosa fueron solidarios los vascos de los que iniciaron los sucesos.

Elogia a las autoridades de Vizcaya, pero no de Guipúzcoa.

Asegura que los separatistas vascos siguen prestando su adhesión a los catalanes.

Elogia al señor Salazar Alonso, diciendo que limpió los Ayuntamientos de socialistas.

—Ahora se ha visto—dice—que casi todos los Ayuntamientos estaban comprometidos en la revolución contra España. Eran el marxismo y la masonería—agrega.

Termina pidiendo se haga justicia.

**SE LEVANTA LA SESION**

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

**MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA**

Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Anunció que en la sesión del martes comenzará con la discusión de la reforma del Reglamento.

Después irá el dictamen relacionado con el proyecto de tenencia de armas y explosivos, y por último el debate por los sucesos de Asturias.

Los informadores preguntaron al señor Alba si a partir del próximo martes las sesiones serían de seis horas.

Contestó el presidente de la Cámara que no era necesario hasta que se discutan los presupuestos.

Manifiestó que se había presentado un dictamen de Agricultura relacionado con la protección a los venteros y a los pequeños labradores.

También se presentó otro dictamen, nuevamente redactado, que afecta a la separación y jubilación de los funcionarios sin la formación de expediente.

**CIRCULAN RUMORES DE UNA POSIBLE CRISIS PARCIAL**

Al terminar la sesión circularon en los pasillos rumores acerca de una posible crisis parcial como consecuencia de las derivaciones de los sucesos de Asturias.

Estos rumores se fundaban en las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra.

Parece que se le atribuye haber dicho que si se marchaba algún ministro le seguirían 14 más.

Interrogado acerca de ello el señor Hidalgo manifestó que lo había dicho en broma.

**LOS DIPUTADOS CEDISTAS DE ASTURIAS EXIGEN QUE EL GOBIERNO SE INHIBA EN LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES MILITARES**

En el Congreso se hablaba preferentemente de la reunión que celebraron los elementos de la Ceda, sin que asistiera el señor Gil Robles.

Se decía que en esa reunión, los diputados asturianos hablaron duramente para que la Ceda exija al Gobierno que se inhíba de conocer en todas las sentencias dictadas por los Tribunales Militares.

**Los sucesos de la Facultad de Medicina, de Madrid**

**LA GACETA PUBLICARA HOY UNA DISPOSICION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**

Madrid 9 24'35.—El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, anunció a los periodistas que

en la Gaceta de mañana se insertará una disposición dictada para evitar la repetición de disturbios estudiantiles.

Se prohíbe a los estudiantes que lleven armas a los centros de Enseñanza, imponiéndose severas sanciones a los contraventores.

También se prohíbe que en dichos centros docentes se celebren reuniones que no sean de carácter científica.

También se dispone la clausura de todos los locales y asociaciones de estudiantes que figuren dentro de los centros culturales, exceptuándose las que tengan carácter científico.

El ministro ha ordenado que no se suspendan las clases mañana.

**ESTUDIANTES HERIDOS**

Dijo el ministro que como consecuencia de los sucesos desarrollados esta mañana en la Facultad de Medicina, habían resultado tres estudiantes heridos, de pronostico reservado.

Dos de ellos fueron detenidos, así como otros 17 jóvenes de significación tradicionalista, en su mayoría.

**Ultima hora**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DE VIAJE**

Madrid 10 1'35.—De Bailén participan que el presidente de la República, en unión de su séquito, pasó por dicha localidad con dirección a Priego.

**LLEGA A OVIEDO EL CADAVER DEL OBISPO DE DICHA DIOCESIS**

De Oviedo manifiestan que procedente de Madrid llegó el cadáver del que fué Obispo de aquella Diócesis, fallecido últimamente en Madrid.

Esperaban el cadáver los Prelados de León, Tuy y Lugo, el general Balmes, las autoridades y un numerosísimo público.

Agregan que los restos del Prelado se inhumaron en la capilla de Santa Eulalia, de la Catedral.

**HALLAZGO DE BOMBAS**

De Bilbao anuncian que hoy han sido halladas en Somorrostro, 20 bombas, que pertenecieron a los revolucionarios.

**DETENIDOS QUE SERAN PUESTOS EN LIBERTAD**

También anuncian de Bilbao que el gobernador civil pondrá en libertad el próximo domingo a bastantes detenidos.

Seguirán presos los directores de las organizaciones políticas socialistas, comunistas y nacionalistas que participaron en la preparación del movimiento revolucionario.

**MISA EN SUFRAGIO DE UN MECANICO**

En la Basílica de Santiago se celebró esta mañana una Misa costeada por los conductores de Solochaga, en sufragio de su compañero el herolco mecánico Salustiano Made.

Acudieron todos los mecánicos y muchos fieles.

**LA PROXIMA SEMANA SANTA EN MALAGA**

Según expresan de Málaga, los representantes de las Cofradías de Samana Santa visitaron al alcalde, para exponerle su propósito de acudir a las procesiones de la Semana Santa.

El alcalde les prometió toda su

**Cinema Victoria**

**SALON DE INVIERNO**

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda "Orpheo Grammie" y Cronos "Ossa". Último modelo.

**SABADO 10 DE NOVIEMBRE**

A las ocho y a las diez, extraordinario programa Fox de máximo interés.

1.—Un extenso NOTICARIO de amena información.

2.—La siempre celebrada superproducción Fox, totalmente en español (copia nueva)

**PARQUE VICTORIA**

**LA LAGUNA**  
**SABADO 10 DE NOVIEMBRE**

A las seis y media y a las 9 y 45, sensacional estreno totalmente en español. Estreno de la superproducción de Artistas Unidos, de interésantísimo y sensacional argumento

**"A LA SOMBRA DE LOS MUELLES"**

Principales intérpretes: Claudet Colbert (la protagonista de

ayuda para la mayor brillantez de las procesiones.

**HUNDIMIENTO DE UN VAPORE**

De Tokio llegan despachos diciendo que se teme por la suerte de la tripulación del vapor "Rana Maru".

Se sabe que 43 hombres perecieron ahogados al hundirse el vapor, hecho que ocurrió el jueves último.

El barco conducía un cargamento de aceite crudo.

Varios buques acudieron en su auxilio, pero no encontraron ningún superviviente.

**SE DESEA comprar hasta dos mil metros de tubería de dos y media y tres pulgadas, galvanizada, usada. Dirigir ofertas a Ricardo Gomez Ponce, calle San Agustín 35, Icod.**

**Cabildo Insular de Tenerife**

**Cédulas personales.- Recaudación**

Se hace público, para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la instrucción de 4 de Noviembre de 1925, que en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife queda abierta la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1934, desde 1 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1934. Se advierte a los contribuyentes que de no proveerse de su cédula durante el plazo voluntario de cobranza quedarán incursos en el recargo del 100 por 100 del valor de la misma.

La oficina de recaudación está establecida en la calle de Dominguez Alfonso número 23, durante el citado periodo, todos los días hábiles, de las nueve a las doce.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1934.—El gestor, F. Bethencourt.

**DE INTERES AGRICOLA**

**Acuerdos de la Comisión de Exportación de esta capital**

El jueves último, día 8 del corriente, se reunió, bajo la presidencia

de don Jorge Menéndez, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, la Sección de Tomates.

Asistieron los vocales don José Peña Hernández, don Julio Fuentes Serrano, don Gabino Dorta Pérez, don José López Marizat y don Emiliano Martín Hernández, que actúa de secretario.

Después de un amplio estudio de los informes recibidos sobre la situación del mercado inglés y previa consulta con la Comisión de Las Palmas, se acuerda mantener las mismas condiciones de embarque que la de la semana anterior y que se encarezca a todos los exportadores ejerzan la mayor vigilancia en sus empaquetados en evitación de los perjuicios consiguientes al rechazárselos por la inspección de fruta que no esté en condiciones de embarque.

Con motivo de conocerse por los informes recibidos, que los tomates de Tenerife han sido últimamente depreciados en los mercados ingleses, se consideran todas las circunstancias que puedan influir en perjuicio de nuestra exportación y se acuerda hacer un estudio detenido del negocio y resolver lo que proceda para que nuestros frutos no alcancen precios reducidos a su llegada a los mercados.

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Desempeño de lotes**

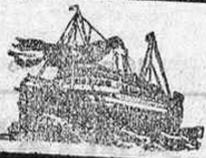
Por acuerdo del Consejo directivo de esta Caja y en conmemoración del Día Universal del Ahorro, se entregarán gratuitamente a los poseedores de las papeletas cuyos números de relacionan, los objetos que tienen pignorados en este Monte de Piedad:

Table with 4 columns of numbers: 3470, 4627, 4553, 4703, 4710, 4711, 4731, 4735, 4783, 4792, 4804, 4810, 4812, 4813, 4852, 4869, 4885, 4900, 4926, 4943, 4950, 4952, 4959, 4989, 4990, 5013, 5072, 5075, 5102, 5114, 5127, 5230, 5236, 5242, 5250, 5260, 5274, 5297, 5305, 5308, 5370, 5373, 5393, 5408, 5432, 5434, 5465, 5471, 5485, 5533, 5537, 5545, 5548, 5560, 5587, cinco mil quinientos noventa y dos, 5600, 5622, 5626, 5645, 5661, 5671, 5673, 5705, 5716, 5722, 5726, 5788, 5787, 5796, 5801, 5826, 5833, 5839, 5858, 5871, 5887, 5899, y 5917.

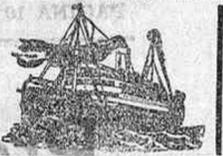
Santa Cruz de Tenerife, 8 de Noviembre de 1934.—El director, Juan A. Rumeu.

**Manzanas de "Las Abiertas"**

ya las recibió la Frutería LA RAMBLA Frente a la Plaza de Toros



# Llegada y salida de vapores



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

| Salidas  | Vapores           | Destinos   |
|----------|-------------------|--|
| 24       | VILLA DE MADRID   | Cádiz y Barcelona.   |
| 13       | ISLA GRAN CANARIA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.                             |
| 24       | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona.   |
| 13       | ROMEU             | Las Palmas, Cádiz y Norte España.  |
| 20       | RIO FRANCOLI      | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.                                   |
| Un vapor |                   |  |
| 24       | VILLA DE MADRID   | Cádiz y Sevilla.   |
| 13       | POETA AROLAS      | Cádiz y Barcelona.   |
| 24       | CIUDAD DE SEVILLA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.                             |
| 10       | PLUS ULTRA        | Cádiz y Barcelona.   |
| 13       | CAPITAN SEGARRA   | Fernando Poo y escalas.  |
| 20       | RIO FRANCOLI      | Las Palmas, Cádiz y Norte España, Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| Un vapor |                   |  |
| 24       | VILLA DE MADRID   | Cádiz y Sevilla.   |
| 10       | LEGAZPI           | Cádiz y Barcelona.   |

### SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 horas.  
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 20 horas.  
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.  
 Para San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 horas.  
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 14, a las 20 horas.  
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 28, a las 20 horas.  
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 9 horas.  
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 horas.  
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 10 y 24, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.  
 Para Las Palmas y Africa, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.  
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.

**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Los lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.  
**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



### SALIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| PARA LONDRES            | Día 12.—Vapor BURGOS    |
| Día 7.—Vapor BAJAMAR    | Día 26.—Vapor BANADEROS |
| Día 14.—Vapor BRENAS    |                         |
| Día 21.—Vapor BETNCURIA | PARA BORDEAUX Y NANTES  |
| Día 28.—Vapor BAJAMAR   |                         |
| PARA DIEPPE             | Día 6.—Vapor SAN JOSE   |
| Día 5.—Vapor BANADEROS  | Día 20.—Vapor SAN JOSE  |

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Director de S. Euzkadi, junto al Club Náutico, Teléfono 22, 23 y 24



SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

### DEL GOBIERNO CIVIL

## Suscripción en favor del Ejército y de la fuerza pública

La presidenta de la Asociación provincial Federativa de Maestros Nacionales, doña Josefina Trésguerras, comunica al gobernador civil que la Junta directiva de dicha Asociación acordó abrir una suscripción entre el Magisterio de la provincia, con la colaboración del señor habilitado de la clase, para contribuir a la iniciada por el Gobierno en favor de la fuerza pública y Ejército, que tan brillantemente actuó en los sucesos revolucionarios de Asturias.

También participa a la primera autoridad dicha señora presidenta, la adhesión más entusiasta de aquella Asociación a la República y al Gobierno.

Los funcionarios de esta Jefatura de Minas que a continuación se citan han contribuido con las cantidades que se mencionan a la suscripción abierta a favor de la fuerza pública y Ejército:

Ingeniero-jefe don Mario Araus Ladrero, 3250 pesetas; ayudante don Modesto Vidarte Uruga, 23, y el auxiliar don Eliseo Hernández González, 870.

Dichas cantidades han sido entregadas al gobernador civil, quien, a su vez, las ha remitido a la cuenta corriente que con aquel fin se ha abierto en la Caja de Ahorros.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodado de vides situado en La Santa, en dicha Laguna.

### DIVERSAS NOTICIAS

## Información municipal

#### Construcciones

Don Antonio Martín Sansón solicita reformar y ampliar la casa de su propiedad formada por dos viviendas marcadas con los números 33 y 35 de la calle de Duggi.

Don Julio Fernández Hernández solicita licencia para construir un cuarto en la azotea de la casa número 73 de la calle de Lucas Fernández Navarro.

Don Diego Martín pide autorización para construir una casa en el Camino del Hierro.

Don Blas González y González solicita también autorización para efectuar reformas en la casa número 4 de la calle de San Francisco.

#### El Hotel Quisisana

El gerente del Hotel Quisisana comunica a la Alcaldía haber quedado nuevamente abierto al público dicho establecimiento.

#### Mal estado de una escuela

La Inspección de Primera Enseñanza comunica haber recibido oficio de la maestra directora de la escuela de niñas del barrio de Salamanca, en el que comunica el mal estado en que se encuentra dicha escuela a causa de las recientes lluvias.

## Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

9 Nov.—"AVILA STAR"

30 Nov.—"ANDALUCIA STAR"

21 Dic.—"ALMEDA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

26 Oct.—"ANDALUCIA STAR"

16 Nov.—"ALMEDA STAR"

30 Nov.—"AVILA STAR"

21 Dic.—"ANDALUCIA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

27 Oct.—"SULTAN STAR"

1 Nov.—"AFRIC STAR"

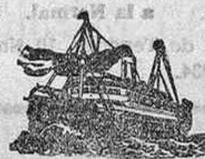
4 Nov.—"AVELONA STAR"

18 Nov.—"RODNEY STAR"

22 Nov.—"AVELONA STAR"

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C.<sup>a</sup>, Agentes, Apartado 102, Santa Cruz Tenerife. (Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

|                                 |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Miércoles 7.—Buque-motor DARRO  | Para Marsella, Cete y Niza    |
| Miércoles 14.—Buque-motor EBRO  | Para Marsella, Cete y Génova  |
| Miércoles 21.—Buque-motor TURIA | Para Marsella, Cete y Niza    |
| Miércoles 28.—Buque-motor SIL   | Para Marsella, Cete y Génova. |

### SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL, para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca, para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 21  
Teléfonos 187 y 587

### VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

## Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

## Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

## Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA COMODIDAD Y ECONOMIA

AL PUBLICO TENERIFEÑO

# Proyecto escolar

## Fundar una Biblioteca y publicar un periódico

Nosotros, las niñas y los niños de la escuela Graduada anexa a la Normal de La Laguna, hemos concebido el proyecto de fundar una Biblioteca, y costándonos este proyecto muchas pesetas, de las cuales no podemos disponer, solicitamos desde este periódico la ayuda de todos los centros, sociedades, escuela y público en general a fin de que nos regalen libros y que nuestro proyecto, que tanta falta nos hace, sea muy pronto un hecho.

Nosotros no pedimos libros determinados, recibimos todos cuantos quieran mandarnos: de estudio, de Teatro, de Historias, de cuentos, etc.

También les rogamos a los niños ricos, que si están suscritos a revistas infantiles, tales como "Gente Menuda", "María Luz", "Pocholo", "Rintintín", etc., así como otras revistas ilustradas, "Campeón", "Algo", "Crónica", etc., se acuerden de que los niños pobres también nos gustan leerlos y distraernos, y por ello pedimos se acuerden de nosotros y nos las remitan una vez que las hayan leído.

De la marcha de nuestra Biblioteca, o sea de las obras que nos vayan regalando, daremos cuenta al público en la sección dedicada

al movimiento de la misma que podrá verse en el periódico escolar, que empezaremos a publicar en breve.

Para nuestro periódico la Junta directiva del mismo, que será elegida hoy, sábado, día 10 del actual mes de Noviembre, y la cual la formarán niñas y niños de todos los grados, deseamos suscriptores. No pedimos precio alguno; los que deseen recibir el periódico nos lo avisarán para mandárselo; darnos por cada número lo que cada cual quiera.

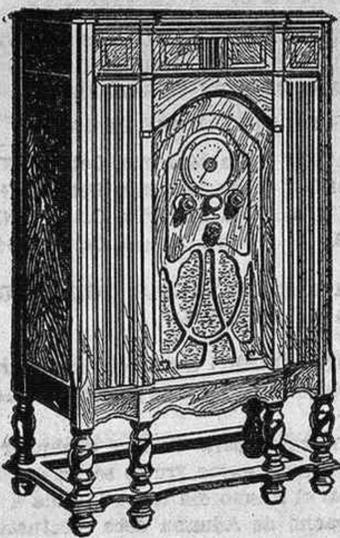
Tenemos la seguridad de que todo el que pueda ha de ayudarnos, por eso, en nombre de todos los niños y niñas de esta escuela, así como de sus maestros, les damos las gracias.

Los libros y revistas que nos regalen, así como las cartas que nos escriban diciéndonos que desean ser suscriptores de nuestro periódico, les rogamos los dirijan a la directora de esta escuela.

Ya sabe el público lo que de él esperan

Las niñas y los niños de la Escuela Graduada Anexa a la Normal.

Laguna de Tenerife, 10 Noviembre de 1934.



CON MUCHO GUSTO Y CON LA MENOR MOLESTIA PARA USTED, LE INSTALAMOS EN PRUEBA UN APARATO DE RADIO

## "GENERAL ELECTRIC"

Y LE EXPLICAREMOS EN QUE CONSISTEN NUESTRA GARANTIA Y NUESTRO SERVICIO

Casa Beutell.  
Departamento de automóviles.

## DA FUERZA Y VIGOR AL CUERPO JUVENIL



Los niños precisan de un alimento que les proporcione fuerzas rápidamente. Déseles la Crema de Avena Maravilla. De veras les gustará el sabor a nuez de este cereal, fácil de digerir tostado con delicadeza. Es bueno también para los mayores.

Crema de Avena *Maravilla*

MANDE ESTE CUPON AL AGENTE  
Sírvanse enviarme - GRATIS - los Folleros de Recetas y Regalos.  
Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_



Agente: JUAN FUNES GUTIERREZ  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



Estoy muy satisfecho de los resultados logrados con el Jarabe Hipofosfito Salud: su acción enérgica la encuentro superior a todos los preparados similares — Dr. González Sierra, médico. Lista, 60, pral-Madrid

# HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel.

## LAXANTE SALUD



Si no ha podido corregir su estreñimiento, tome este suavísimo laxante; no irrita; no causa hábito. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

# Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Andrés Avelino, cf.; Trifón, Respicio, Ninfa, Teberio, Modesto, Florencio, Demetrio, Aniano y Eustorio, mrs.; Probo, Monitor y Justo, ob.; León, cf.; Trirrena, Trifosa y Teotisa, vgs.

Santos de mañana.—Martín, ob.; Menas, Valentino, Feliciano, Victorino y Atenodoro, mrs.; Veranio, ob.; Bartolomé, ab.; Menas, sold.; y Toribio de Liébana, confesor, CULTOS

### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 11.—Misa rezada a las seis.

Misa rezada a las siete, por doña M. Vilches (q. e. p. d.).

Misa rezada a las ocho.

Tercia cantada, Misa parroquial y explicación del Evangelio a las nueve y media.

Misa rezada, a las doce.

Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

### Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 11.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña María Martínez de Feria.

A las nueve, Misa parroquial, con plática. Exposición de Su Divina Majestad y procesión claustral con el Santísimo Sacramento, con asistencia de la Hermandad del Santísimo, por ser segundo domingo de mes.

A las once, Misa rezada.

A las dos de la tarde, Catecismo para los niños.

A las cinco y media de la tarde, rezo del Rosario y ejercicios del Novenario de San Diego de Alcalá, franciscano, apóstol de Fuerteventura.

### Iglesia del Pilar

Domingo 11.—Dedicado a las Hijas de María.

Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Comunión general de las Hijas de María.

A las dos de la tarde, Doctrina para los niños y niñas.

A las seis, Rosario, ejercicio de la Novena de las Animas, sermón y a continuación el Responso cantado.

### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 11.—Segundo domingo del mes dedicado por la Venerable Orden Tercera franciscana a sus ejercicios mensuales.

Misa a las seis y media; explicación del Santo Evangelio y absolución general.

Misa a las siete y media, de Comunión para terciarias y terciarios y absolución.

A las seis de la tarde, cultos solemnes con el Señor manifiesto, plática por el P. Morell, franciscano; Reserva, Bendición y canto solemne del Responso por los difuntos de la Venerable Orden Tercera.

### En esta

### CIUDADELA DE TENERIFE

### DE INTERES INSULAR

## El turismo tinerfeño y el peninsular

Se encuentra en esta capital un delegado de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con el propósito de conectar con el turismo peninsular, que figura en la Guía Oficial de dicha Compañía, el de nuestra isla.

Considerando esto de gran interés para todos, celebraremos se llegue a un acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife, en lo que se refiere a dicha propaganda turística.

## Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO  
HIGIENE Y CONFORT

## Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras. Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mís en plis)  
CRUZ VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL  
TELEFONO 72

### Las funciones de aficionados

## Esta noche se pondrá en escena «Los Claveles»

Para la noche de hoy, sábado, 10 del actual Noviembre, se anuncia la representación en el teatro Guimerá, de esta capital, de la preciosa zarzuela del maestro Serrano "Los Claveles", anunciándose, también, un gran fin de fiesta.

En "Los Claveles" intervienen los elementos de la Agrupación de Amigos del Teatro, los cuales, bajo la dirección del inteligente maestro Puchades, obtendrán seguramente el éxito a que, por su entusiasmo y sus méritos, son acreedores.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bóncoc, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propia para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.



# JUANOLA

50 CTS  
CAJA





Servicio frutero  
semanal para

**HAMBURGO  
Y BREMEN**



**X OSE TRASBORDO PARA COPENHAGUE, STOKOLMO,  
OSLO, etc.**

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934**

Día 19.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd  
Día 26.—Vapor RABAT Compañía Oldenburguesa

**SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934**

Día 2.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd  
Día 9.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa  
Día 16.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd  
Día 23.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa  
Día 30.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta, para que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agents: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 51.—Teléfono 1.149  
Agents: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José 10.—Teléfono 1.149

**¿Quereis usar ropas limpias, que den olor a pulcritud?**

Pues usad lejía "EL TEIDE". Queréis tener los pisos de vuestras casas brillantes como espejos, y sin la platina de suciedad que tanto afea? Pues usad lejía "EL TEIDE".

¿Queréis tener las cristalerías, puertas y ventanas de vuestro domicilio en perfecta limpieza? Pues usad lejía "EL TEIDE".

¿Queréis tener al corriente vuestros cuartos de aseos, W. C., cocinas, etc.? Pues usad lejía "EL TEIDE".

Además de todo ello ¿Ignoráis,

acaso, la más valiosa de las virtudes de la lejía "EL TEIDE"? pues que limpia, desinfecta y no deteriora.

Si queréis comprobarlo, visitad la fábrica sita en la calle de San Lucas número 32, y os convenceréis.

Lavad siempre con lejía que lleve por marca El Teide, deja la ropa tan blanca como los copos de nieve.

MARCA REGISTRADA Y MATRICULADA, LA ÚNICA, EN LAS ISLAS

**Una novedad en la Agricultura canaria será el uso del**

**VOLCK**

El uso del producto VOLCK con la máquina pulverizadora y limpiadora BEAN harán una revolución en la economía agrícola canaria

El VOLCK es a la vez que un potente insecticida contra las plagas agrícolas, un gran abono de la tierra, por ser sus componentes ricos en materias fertilizantes

La ventaja de ser a la vez insecticida y fertilizante, no lo tiene ningún otro producto similar

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del «VOLCK»  
Droguería Espinosa

**Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"**



**Cuantos trabajos necesite usted**

**relacionados con las Artes Gráficas**

*puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en*

**Librería y Tipografía Católicas, S. A.,**

*que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.*

Librería y Tipografía Católicas, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

**Sindicato Agrícola «Unión de Exportadores»**

**CONVOCATORIA**

De orden del señor presidente, y en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos de este Sindicato, se cita a todos los señores asociados para la Juna general ordinaria que tendrá lugar el jueves, día 15 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del domicilio social, sito en la Avenida de Cuba 5 y 7 de esta capital, con arreglo a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Lectura, para su aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación, para su examen, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1933-34.
- 3.—Dar cuenta de las vacantes de los cargos de Contador y un Vocal, y proceder a la elección de las personas que hayan de desempeñar dichos cargos.
- 4.—Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Noviembre de 1934.—El secretario C. GUIMERA.—V. B., el presidente, JOSE PENA.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

**Muy importante**

**JUEGOS DE MIMBRE Y JUNCO.**—Se acaba de recibir un gran surtido en el nuevo local que se ha abierto en Fermín Galán, 43.

Gran surtido en canastillas, canas, moisés, cestos para ropa, etc. Artículos de Esterería, transparentes felpudos alfombras en varias clases y dibujos. PERSIANAS, nos encargamos de tomar la medida y colocarlas.

Sillas, perchas, maceteros, mesitas de noche y otros artículos, todo a precios reducidos.

Antes de hacer sus compras visite esta casa y saldrá satisfecho. FERMIN GALAN, 43, al lado del Círculo de Bellas Artes.

**Colegio del Corazón de María  
Calle de San Lucas, 35**

Ha reanudado sus clases de Primera Enseñanza ampliada, con lecciones de Mecanografía, Idiomas y preparación para el Bachillerato y Comercio.

Salón de estudios para los alumnos cuyos padres lo deseen.

Para más informes al Director.

**Colegio de San Ildefonso**

CALLE DE FERRER, 63.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.



**Pectoral FERIA**

Remedio eficaz contra la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, etc.

PRECIO: Ptas. 6'70

De venta en todas las Farmacias

**Isidro Fuentes**

ABOGADO - PROCURADOR  
GARCIA HERNANDEZ, 79  
TELEFONO, 89. OROTAVA



AVENTURAS SENSACIONALES

## El manto del dios de los indígenas fue la presa sagrada que ganó la sublevación de aquellas gentes salvajes



Nos encontramos frente a Carlos Gurmen, un hombre que con tal de correr la aventura y el riesgo ha sido capaz de acogerse a todas las banderas mundiales. A pesar de sus viejas experiencias, todavía es demasiado joven. No llega a la cuarentena de años. Conoce los secretos de la guerra. Sabe mandar y mover los hombres como el mejor general. Se le adjudica un valor, más que impetuoso y arrollador, reflexivo, metódico, disciplinado. A estas circunstancias especiales debe sus más felices éxitos ante el enemigo.

### La sublevación de las razas

Sin ir más lejos, en la Rodesia se coronó de gloria. Fracasaron los estrategas famosos y brilló el genio del hombre práctico habituado a las luchas sangrientas entre los hombres.

La raza de los matabeles, harta de sufrir las humillaciones y padecer a que la sometía la nación poderosa que ejercía su protectorado, se sublevó. Las poblaciones enteras de gente negra e indígena, mostraron un perfecto anhelo en secundar el movimiento. Eran tan valientes y temibles, que la reducción o sometimiento había de costar mucho trabajo.

Al frente de los amotinados, un prestigioso negro, Gutamako, recibía la confianza y el anhelo de todos para dirigir la lucha. Le miraban como un apóstol, seguros de que les conduciría por el camino de su redención.

### Las minas de diamantes

El fundamento de la revuelta estaba justificado. Los indígenas se oponían a la intervención disciplinaria de la administración inglesa en la explotación de las minas de diamantes. Pretendían ellos que esos distritos afectados por la riqueza se les dejara para su conservación como terrenos de caza. Pero, no lo conseguían. Las piedras preciosas excitaban la codicia de las grandes empresas que contaban con el amparo de los solda-

dos de su país para aprovechar la especulación de esos tesoros.

Y era lógico que se aprestaran a la defensa de su derecho en una tierra que les pertenecía y era suya. De aquí pues arrancaba el origen de la sublevación.

### La táctica a seguir

Con una raza ciega en su fanatismo, asistida de una fuerza moral imponente para la lucha, dispuesta a la resistencia encarnizada, los elementos más convenientes para el ataque consistían en hacer uso de su fanatismo y de su religión.

El Estado mayor inglés, comprendió perfectamente la importancia decisiva que en el desarrollo de los acontecimientos le estaba asignado al detalle. Los consejos de Carlos Gurmen se apoyaban precisamente en estos fundamentos. También le acompañaba un ruso que en las guerras coloniales había demostrado un sentido intuitivo para aminorar los rigores de la guerra ahorrando gastos de sangre.

Uno y otro trazaron su plan para sofocar el movimiento. Fue admitido el proyecto de Gurmen. Claro es que a costa del sacrificio de su vida si la tentativa se hundía en las simas del fracaso.

### Camino del peligro

El general inglés se mostró poco propicio a las pretensiones de Carlos. Consideraba una audacia llegar solo, sin auxilio de nadie hasta el cuartel general de los sublevados. Pero como el aventurero confiaba siempre en su buena estrella, que no era otra su astucia y su marrullería, al fin se le dejó desarrollar su plan y que al siguiente día saliera para el campo enemigo.

En su favor, este intrépido soldado, batido en las guerras coloniales, contaba con la ventaja de conocer la lengua de los indígenas. La cualidad estimaba le serviría de mucho ya que de esta forma

podría conocer con toda exactitud las pretensiones de los alzados.

### En marcha, solitario

Grande la distancia que separaba el campamento del terreno en donde el enemigo se hacía fuerte, Carlos solicitó un borriquillo. Se vistió pobremente. Procuró caracterizarse con la mejor propiedad. Buscaba de esta manera parar el primer golpe y que le pudieran tomar por uno de aquellos fakires tan pródigos en toda la comarca.

Dos o tres noches anduvo por los caminos solitarios ante panoramas desnudos de vegetación. Ni un mal tropiezo en su ruta. Aquello marchaba.

### Prisionero del enemigo

Al tercer día de su viaje, amaneció ante un caserío rodeado de viejos árboles. Los indígenas tenían sus centinelas y pronto se dieron cuenta de la presencia del desconocido. Pero él, antes de que supieran una sorpresa, agitó su pañuelo blanco, en signo de paz.

Cuatro mozarrones negros llegaron hasta él. Entonces en su misma lengua les dijo su deseo de visitar al jefe. El golpe se paró y los indígenas al ver aquel extraño personaje expresarse en un idioma que les era común, accedieron. Ya estaba el atrevido charlando con Gutamako, de alta talla, de cabellos blanco y ojos vivos e inquietos.

### Un momento de apuro

Prontamente Carlos, fue al grano. El jefe indígena le escuchaba con atención. Esto envanece al aventurero. Ya se apuntaba, con cierto adelanto, el éxito de su gestión.

En cambio, los indígenas que acompañaban a Gutamako, no opinaban lo mismo. Se les veía excitados. Y hubo un momento, en que su cabeza peligraba. Los más exaltados se fueron a abalanzar contra él. Esgrimían las gomas con las que pretendían rebanarle la cabeza. Otros le atacaron por la espalda con propósito de descubrir si llevaba armas.

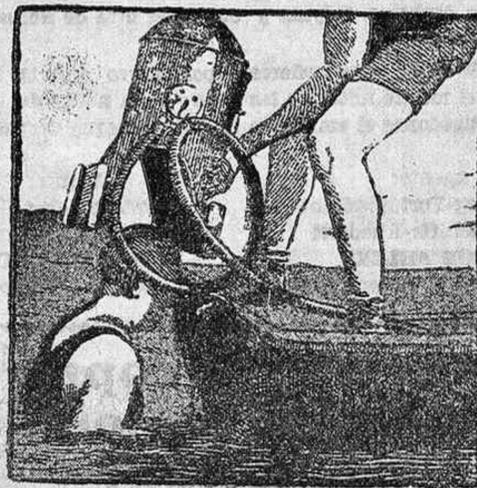
El negocio tomaba un giro distinto. Tuvo que hacer un gran acopio de valor para salvar el peligro. Dio tres pasos atrás y se le jugó todo. Sacó su revólver del bolsillo del pantalón y apuntando amenazó con disparar al primero que se moviera.

### La huida al templo

Los gritos feroces de los salvajes al verse defraudados ponían una algarabía desconcertante. Todos a la vez, quisieron hacerle una felonía, decapitarlo quizá. Y él, más veloz que el rayo, aprovechó el tumulto para huir precipitadamente y refugiarse en el templo de las veneraciones.

Mala cara puso el viejo hechicero cuando contempló al extraño visitante. Aquello constituía una profanación. Entre uno y otro se entabló un ligero combate, en el

## Sin el traje de buzo, solo con escafandra descende al fondo del mar para hacer estudios



No es preciso el traje de buzo para descender al fondo del mar. Recientemente el profesor naturalista americano, señor William Beeche, especializado en los estudios de la vida submarina, ha creado un medio harto sencillo para eludir las pesadeces del plomo que llevan consigo los trajes de los buzos.

Para realizar sus exploraciones submarinas, le basta con una especie de escafandra de su creación, la cual lleva dos amplias ventanas de cristal. Ajustada a los hombros

herméticamente, el resto del cuerpo lo cubre con un sencillo traje de baño. Desde la superficie, recibe el aire y él, desde el fondo comunica por el acústico sus impresiones y da las órdenes para avanzar, retroceder o cambiar de rumbo la embarcación.

Las exploraciones que actualmente viene realizando, son en los mares de Haití. Nunca exceden de los treinta metros de profundidad ya que sus estudios no cree oportuno los mayores descensos.

Para realizar sus exploraciones submarinas, le basta con una especie de escafandra de su creación, la cual lleva dos amplias ventanas de cristal. Ajustada a los hombros

herméticamente, el resto del cuerpo lo cubre con un sencillo traje de baño. Desde la superficie, recibe el aire y él, desde el fondo comunica por el acústico sus impresiones y da las órdenes para avanzar, retroceder o cambiar de rumbo la embarcación.

### El manto de su Dios

Y clar oes, en seguida tuvo visión. ¿Qué adoraban con mayor devoción aquellos salvajes? El manto de un dios invisible e incorpóreo. E inmediatamente se dispuso a hacerse con este valioso trofeo.

Las altas horas de la noche favorecían su escapada. Con la religión en sus manos, los salvajes no lucharían. Creerían que su dios se volvería contra ellos si atacaban al poseedor.

Huyó entre el silencio de aquellas gentes haciendo esfuerzos inauditos para no ser visto. Se arrastraba como una serpiente, deteniéndose al menor rumor que a él llegaba.

Ya en camino abierto, respiró. La guerra estaba conjurada. Los indígenas no harían armas contra las tropas. El manto sagrado de su dios estaba en posesión de ellas. Y Carlos, por este hecho, recibió los honores de un ascenso.

SELLOS DE GOMA SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

—Por todas partes, rodeado de deudas y trampas. Por las noches no puedo conciliar el sueño.

—No te preocupes. Yo te daré una fórmula.

—¿Para pagar?

—No, para dormir. Te facilitaré el nombre de un excelente específico.

Un avaro está gravemente enfermo.

—¡Ay, doctor!—le dice al médico—. ¡Cuánto dinero me va usted a llevar por mi asistencia!

—A usted, nada absolutamente.

—¿De veras?—exclama el avaro sonriendo.

—Los que me paguen serán sus herederos.

Un hombre que ha bebido más de la cuenta, va tambaleándose por la calle, cuando se le acerca un guardia y le dice:

—Buen hombre, yo os ayudaré hasta llegar a vuestra casa.

—Gracias, guardia; precisamente cuando llegue a casa y me vea mi mujer será cuando necesitaré ayuda.



\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*